



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



Contrato para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a plantas de emergencia, subestaciones eléctricas y transformadores en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, que celebran por una parte el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**", representado en este acto por **JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS**, en su carácter de Apoderado Legal y, por la otra parte, la empresa denominada **GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.**, en lo subsiguiente "**EL PROVEEDOR**", representado por **JOSÉ SANTIAGO**, en su carácter de Apoderado Legal, a quienes en forma conjunta se les denominará "**LAS PARTES**", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**", declara a través de su apoderado legal, que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para contratar los servicios necesarios, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251 fracción IV de la Ley del Seguro Social.

I.3.- José Roberto Flores Bañuelos se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 81,503 de fecha 30 de octubre de 2015, otorgada ante la fe del Licenciado Benito Ivan Guerra Silla, Notario Público número 7 del Distrito Federal e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-09112015-191844 y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

I.4.- Marco Antonio Díaz Aguilar, Titular de la División de Inmuebles Centrales de "**EL INSTITUTO**" interviene en la firma del presente instrumento jurídico como Administrador del presente contrato, responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.5.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a plantas de emergencia, subestaciones eléctricas y transformadores en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, solicitado por la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
C7M0476

I.6.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número de cuenta 42062509 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000234630-2017, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación el día 1 de junio de 2017, mismo que se agrega al presente contrato como **Anexo 1 (uno)**.

I.7.- El presente contrato fue adjudicado a "**EL PROVEEDOR**" mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número **IA-019GYR019-E74-2017** con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables en la materia.

I.8.- Con fecha 20 de junio de 2017, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, a través de la División de Contratación de Activos y Logística, emitió el Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, misma que se agrega en el **Anexo 3 (tres)** del presente instrumento jurídico.

I.9.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la convocatoria y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la propia convocatoria.

I.10.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en calle Durango número 291, PH, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México.

II.- "EL PROVEEDOR", declara a través de su apoderado legal, que:

II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 7,887 de fecha 11 de septiembre de 1995, otorgada ante la fe del Licenciado Aquileo Infanzón Rivas, Notario Público número 172 del Distrito Federal; inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma Entidad, en el folio mercantil número 204555.

II.2.- Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por José Santiago, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 7,887 de fecha 11 de septiembre de 1995, otorgada ante la fe del Licenciado Aquileo Infanzón Rivas, Notario Público número 172 del Distrito Federal; inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma Entidad, en el folio mercantil número 204555 y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
C7M0476

II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste, entre otras actividades, en el proyecto, responsiva y construcción de instalaciones eléctricas en baja, media y alta tensión, así como instalaciones especiales, mantenimiento preventivo y correctivo eléctrico y mecánico a subestaciones eléctricas, plantas de emergencia, instalaciones eléctricas, residenciales, comerciales, industriales, instalaciones hidráulicas y sanitarias, equipos de refrigeración y de aire acondicionado, proyecto y responsiva en obra arquitectónica, obra civil y acabados en general y todo lo anexo y conexo.

II.4.- Cuenta con los registros siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes: **GIM950912180.**
- Registro Patronal ante "EL INSTITUTO": **Y56 27536 10.**

II.5.- Cuenta con el documento correspondiente, vigente y expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relativo a la opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2017 y de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO" para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.6.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por "EL INSTITUTO" exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

II.7.- Cuenta por sí o por conducto de quien subcontrate para el cumplimiento del objeto del presente contrato con el documento correspondiente, vigente, expedido por "EL INSTITUTO" relativo a la opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" en la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación publicada en el mismo de fecha 3 de abril de 2015, el cual exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de "EL INSTITUTO".

II.8.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que "EL PROVEEDOR" se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
C7M0476

conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.9.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"** en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, deberá proporcionar la información que en su momento se requiera relativa al presente contrato.

II.10.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae por medio de este instrumento jurídico.

II.11.- Para efectos legales y de notificación relacionados con el presente contrato en términos de lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en calle Avena número 200, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, Código Postal 08400, Ciudad de México; teléfonos: 5649-8335 y 5649-8239; correo electrónico: gpoimev@prodigy.net.mx.

Hechas las declaraciones anteriores, **"LAS PARTES"** convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" requiere contratar de **"EL PROVEEDOR"** y éste se obliga a prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a plantas de emergencia, subestaciones eléctricas y transformadores en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, cuyas características, alcances y especificaciones se describen en los **Anexos 2 (dos) y 3 (tres)**, que forman parte integral del presente instrumento jurídico.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- Como contraprestación por la efectiva y satisfactoria prestación del servicio objeto del presente contrato **"EL INSTITUTO"** pagará a **"EL PROVEEDOR"** la cantidad de **\$3,654,839.61 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 61/100 M.N.)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y dicha cantidad se ejercerá de conformidad con los precios que se establecen en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

"LAS PARTES" convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo a los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
C7M0476

TERCERA.- CONDICIONES DE PAGO.- No se otorgarán anticipos. **"EL INSTITUTO"** se obliga a pagar a **"EL PROVEEDOR"** en Moneda Nacional, por servicio concluido de acuerdo a la programación de la prestación del mismo, a los 15 (quince) días naturales posteriores en que **"EL PROVEEDOR"** presente en las oficinas de la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en calle Gobernador Tiburcio Montiel número 15 (esquina con Gómez Pedraza) Colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11850, Ciudad de México, en días y horas hábiles, la documentación descrita en el siguiente párrafo, previa revisión de la misma por parte de los servidores públicos siguientes: el Administrador de Conjunto, así como del Jefe de Conservación de Unidad correspondientes adscritos a la División de Inmuebles Centrales dependientes de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar los siguientes documentos:

- Comprobante Fiscal Digital que expida **"EL PROVEEDOR"** a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con domicilio fiscal en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, Registro Federal de Contribuyentes **IMS421231145** que reúna los requisitos fiscales, en el que se indique el servicio prestado, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la Afianzadora, así como del "acta para hacer constar la recepción física de la prestación del servicio" que demuestre la entrega recepción del servicio prestado, la cual deberá estar firmado por el Administrador de Conjunto que corresponda y del Jefe de Conservación de Unidad, adscritos a la División de Inmuebles Centrales dependiente de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.
- Original y copia del presente contrato.
- Copia de la garantía de cumplimiento del contrato (póliza de fianza)
- Nota de crédito a favor de **"EL INSTITUTO"** por el importe de la sanción en caso de la prestación extemporánea de los servicios.

"EL PROVEEDOR" deberá expedir sus facturas en el esquema de facturación electrónica CFDI (Comprobantes Fiscales Digitales por Internet), la recepción de las mismas será a través del Portal de Servicios a proveedores, y deberán ser proporcionadas en su formato XML; la validez de las mismas será determinada durante la carga y únicamente las facturas fiscalmente validas serán procedentes para pago. **"EL PROVEEDOR"** deberá proporcionar a las áreas financieras una representación impresa de la misma que cumpla con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la representación impresa por sí misma no será sustento para pago si no se hace la carga del XML del cual se originó o si la misma no es una representación fiel del XML origen.

Página 5 de 18

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
C7M0476

El Administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el Anexo Cuentas Contables del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos para trámite de pago y constitución de fondos fijos", mismos que se encuentran publicados en la dirección: <http://intranet/docs/normas/dir.%20finanzas/coord.%20cont%20y%20erogaciones/procedimie%20ntos/6130-003-002.pdf>

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) los comprobantes fiscales digitales (CFDI) a favor de **"EL INSTITUTO"** previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las Áreas de Trámite de Erogaciones de dicha justificación y Reposición del comprobante fiscal digital en su caso.

El contrato y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el Sistema PREI Millenium.

En ningún caso, se deberá autorizar el pago del servicio, si no se ha determinado, calculado y notificado a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales y/o deducciones en el Sistema PREI Millenium.

En apego a los lineamientos para la verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social de los proveedores y contratistas, de fecha 25 de mayo del 2015, **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar una copia de la opinión (positiva y vigente) por cada trámite de pago, la cual puede ser consultada a través de la página electrónica <http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones>, en los términos requeridos por **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, para tal efecto **"EL PROVEEDOR"** se obliga a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, CLABE, banco y sucursal a nombre de **"EL PROVEEDOR"** a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
C7M0476

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario, si la cuenta bancaria de **"EL PROVEEDOR"** está contratada con Banorte S.A., BBVA Bancomer, S.A., HSBC, S.A., o SCOTIABANK INVERLAT, S.A. o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

"EL PROVEEDOR" para efectos de transferir los derechos de cobro deberá contar con el consentimiento de **"EL INSTITUTO"** para lo cual deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"** a través de los administradores del contrato con un mínimo de **5 (cinco)** días naturales anteriores a la fecha de pago programada, los Administradores del presente contrato o en su caso el Titular del Área Requiriente, deberán entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** reciba pagos en exceso, deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

El pago del servicio quedará condicionado al descuento que **"EL INSTITUTO"** efectuará a **"EL PROVEEDOR"** por concepto de penas convencionales y/o deducciones aplicables, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- **"EL PROVEEDOR"** se compromete a prestar el servicio que se menciona en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, conforme a lo señalado en los **Anexos 2 (dos) y 3 (tres)** del presente contrato y de acuerdo a lo siguiente:

PLAZO.- **"LAS PARTES"** convienen en que la prestación del servicio será de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del siguiente sábado posterior de la notificación del fallo. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 quinto párrafo de su Reglamento.

LUGAR.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga expresamente a prestar el servicio objeto de este contrato en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, cuya ubicación se



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
C7M0476

menciona en el documento denominado "Universo de Inmuebles Dependientes de la División de Inmuebles Centrales" del **Anexo Técnico**, mismo que se integra al presente contrato como **Anexo 2 (dos)**, conforme al programa calendarizado integrado a la Propuesta Técnica de "**EL PROVEEDOR**", para lo cual, deberán considerarse para su realización solo los sábados, domingos y los días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, tales como: 10 de mayo, 15 septiembre, tercer lunes de noviembre entre otros.

Por necesidades de "**EL INSTITUTO**" y sin costo para éste, previa comunicación por escrito entre "**LAS PARTES**" se podrá cambiar el lugar de la prestación del servicio, pero siempre dentro de los inmuebles cuyos domicilios se mencionan en el documento denominado "Universo de Inmuebles dependientes de la División de Inmuebles Centrales", sin necesidad de acudir a un convenio modificadorio, sin que lo anterior dé motivo a queja o incremento en su precio unitario.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- El servicio tiene por objeto la conservación de los equipos en condiciones óptimas de operación, considerando en su ejecución las actividades mínimas que se establecen en el **Anexo Técnico** el cual se encuentra integrado en el **Anexo 2 (dos)** de este contrato.

- Se deberá emplear mano de obra especializada para realizar las rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos, por el técnico que se haya designado por "**EL PROVEEDOR**", bajo los términos y condiciones establecidos en el Anexo Técnico, integrado en el **Anexo 2 (dos)** de este contrato.
- Invariablemente, al inicio y conclusión del servicio de mantenimiento, deberá estar presente personal de la Administración del Conjunto y/o el Jefe de Conservación de Unidad del inmueble que corresponda, el cual verificará que se realizaron las rutinas de mantenimiento a los equipos, bajo los términos y condiciones establecidos en el Anexo Técnico, el cual forma parte del **Anexo 2 (dos)** de este contrato, de conformidad con las fechas indicadas en el programa calendarizado.
- "**EL PROVEEDOR**" realizará un servicio para cada equipo, sustituyendo las refacciones por nuevas y originales y/o similares de calidad igual o superior a las requeridas, así como todos los consumibles para realizar el servicio de mantenimiento que se menciona en el Anexo Técnico, mismo que se integra en el **Anexo 2 (dos)** de este contrato.
- "**EL PROVEEDOR**" al término del servicio deberá de entregar el reporte del servicio en el que se señalen los datos de los equipos, así como las actividades realizadas, incluyendo la sustitución de refacciones y un reporte fotográfico del antes y después, en el cual se evidencie la prestación del servicio a cada equipo.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
C7M0476

SUPERVISIÓN.- “LAS PARTES” convienen que **“EL INSTITUTO”** a través del Administrador de Conjunto y/o Jefe de Conservación de Unidad correspondiente en cualquier momento y sin aviso alguno, deberá llevar a cabo la supervisión del servicio que otorgue **“EL PROVEEDOR”**, con el objeto de verificar el estricto cumplimiento del servicio bajo las condiciones técnicas requeridas; por lo que **“EL PROVEEDOR”** se obliga a permitir la revisión del personal que **“EL INSTITUTO”** designe para tal fin en el momento de la prestación del servicio y se elaborará acta circunstanciada de los resultados que se obtengan.

DEVOLUCIÓN DE PIEZAS.- “EL PROVEEDOR”, deberá entregar al Jefe de Conservación de Unidad correspondiente, todas las refacciones reemplazadas de cada una de las reparaciones realizadas, en bolsa cerrada marcando en la misma, el número de contrato y fecha, para su baja y enajenación correspondiente, dejando constancia de la entrega de las piezas retiradas, en cada uno de los sitios donde se realice la prestación del servicio.

Adicionalmente, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a otorgar los servicios, apegándose a lo establecido con los siguientes rubros, que se enuncian, sin limitar, los cuales se describen en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

- Programa calendarizado de la prestación del Servicio.
- Personal Capacitado
- Relación de Herramienta y Equipo
- Refacciones
- Números telefónicos
- Manuales

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, **“EL INSTITUTO”** no dará por aceptado el servicio objeto de este instrumento jurídico.

QUINTA.- VIGENCIA.- “LAS PARTES” convienen en que la vigencia del presente contrato comprenderá a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2017.

SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- “EL PROVEEDOR” se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de **“EL INSTITUTO”** para tal efecto.

“EL PROVEEDOR” deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiera, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Página 9 de 18

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
C7M0476

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por **"EL PROVEEDOR"** se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCTAVA.- CONTRIBUCIONES.- Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"** conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

"EL PROVEEDOR" en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. **"EL INSTITUTO"** a través del Área fiscalizadora competente podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

Si **"EL PROVEEDOR"** tuviera cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **"EL INSTITUTO"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación que le corresponda percibir con motivo del presente instrumento jurídico.

NOVENA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"** a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la prestación de los servicios viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel nacional o internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **"EL PROVEEDOR"** para que



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
C7M0476

éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO"** las garantías que se enumeran a continuación:

a) GARANTÍA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR" proporcionará por escrito y en papel membretado, firmado por su Representante Legal y/o Apoderado Legal, dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes a la conclusión del servicio al Jefe de Conservación de Unidad correspondiente:

- Garantía de materiales y de mano de obra: Comprende materiales (nuevos y originales), accesorios y mano de obra, por un plazo de 180 (ciento ochenta) días naturales y por reemplazo de dispositivos y refacciones por un plazo de un año, - contados a partir de la fecha de recepción por parte del Jefe de Conservación de Unidad.

Los materiales utilizados para la corrección de las fallas presentadas, serán sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**, así como la transportación, viáticos y mano de obra técnica en caso de requerirse.

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento jurídico, en términos del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor del **"Instituto Mexicano del Seguro Social"**, por un monto equivalente al **10% (diez por ciento)** sobre el importe total que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291 10º piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700 México, Distrito Federal, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización

Página 11 de 18

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
C7M0476

que se entregará a **"EL PROVEEDOR"** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

El Administrador de este contrato solicitará en un término no mayor a 30 (treinta) días naturales posteriores a la verificación del cumplimiento o terminación de vigencia de este instrumento jurídico, la cancelación de la garantía de cumplimiento al área contratante.

DÉCIMA PRIMERA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del presente contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior del servicio prestado, en comparación con lo ofertado.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue **"EL PROVEEDOR"** en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente contrato, establecido en la Cláusula Décima inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** aplicará penas convencionales a **"EL PROVEEDOR"** cuando existan incumplimientos en la fecha pactada para la prestación del servicio contratado del 2.5% (dos punto cinco por ciento) por cada día de atraso, calculadas sobre el valor del servicio o concepto incumplido y sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, cuando el servicio no cumpla con lo solicitado en el **Anexo Técnico** incluido en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

En el caso del mantenimiento preventivo y correctivo si **"EL PROVEEDOR"** se excede del rango máximo de ejecución señalado en el programa calendarizado, y no cumple con los requisitos técnicos establecidos, se tendrá como **"servicio no realizado"** y en consecuencia, se procederá a aplicar una penalización por cada día de atraso del 2.5% (dos punto cinco por ciento) del monto total de lo incumplido, entendiéndose éste como el monto estipulado por equipo, del mantenimiento preventivo.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
C7M0476

La pena convencional por atraso, se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los servicios prestados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda al equipo que se trate. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

El Administrador del presente contrato será el encargado de determinar, calcular y notificar a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales, así como vigilar el registro captura y validar en el Sistema PREI Millenium, dentro de los 5 (cinco) días hábiles a la conclusión del incumplimiento la aplicación de la penas convencionales, objeto del presente instrumento jurídico, y comunicar los incumplimientos.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. Por lo tanto **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en los párrafos anteriores, sobre los pagos que a este deba cubrirle a **"EL INSTITUTO"** durante el período en que incurra y/o se mantenga en cumplimiento con motivo del suministro de los servicios

Para autorizar el pago de los servicios, previamente **"EL PROVEEDOR"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el contrato. El administrador del contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del incumplimiento.

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 102 de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

La terminación anticipada del presente contrato se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma. Los gastos no recuperables por la terminación anticipada serán pagados siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.



DÉCIMA CUARTA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-
“EL INSTITUTO” podrá rescindir administrativamente el presente contrato sin más responsabilidad para él y sin necesidad de resolución judicial, cuando “EL PROVEEDOR” incurra en cualquiera de las causales que de manera enunciativa más no limitativa se señalan a continuación:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
4. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de otra persona física o moral, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente contrato, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de “EL INSTITUTO”.
5. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de “EL PROVEEDOR”.
6. Cuando de manera reiterativa y constante “EL PROVEEDOR” sea sancionado con penalizaciones o deducciones sobre el mismo concepto de los servicios que proporciona y con ello se afecten los intereses de “EL INSTITUTO”.
7. Cuando las sanciones por penalizaciones o deducciones superen el monto de la fianza.
8. Cuando se situé en alguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
9. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a “EL INSTITUTO” la sanción impuesta a “EL PROVEEDOR” con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento de contratación, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley Federal de Competencia Económica y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
10. Si “EL PROVEEDOR” no permite a “EL INSTITUTO” la administración y verificación a que se refiere la Cláusula correspondiente del presente contrato.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- “EL INSTITUTO” en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
C7M0476

cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

- a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"**, de forma indubitable por escrito, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá estar debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el presente contrato, **"EL INSTITUTO"** no aplicará las penas convencionales ni deducciones, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los **20 (veinte)** días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de los servicios prestados por **"EL PROVEEDOR"** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** bajo su responsabilidad podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, **"EL PROVEEDOR"** cumple con las condiciones de la prestación del servicio, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los servicios y aplicando, en su caso, las penas convencionales y/o deducciones correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el presente contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Página 15 de 18

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
C7M0476

De no darse por rescindido el presente contrato, **“EL INSTITUTO”** establecerá de conformidad con **“EL PROVEEDOR”** un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **“EL PROVEEDOR”** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SEXTA.- SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.- En caso fortuito o fuerza mayor, bajo su responsabilidad, **“EL INSTITUTO”** podrá suspender la prestación del servicio en términos del artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en cuyo caso únicamente se pagarán aquéllos que hubiesen sido efectivamente prestados.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a **“EL INSTITUTO”** se pagarán previa solicitud de **“EL PROVEEDOR”** los gastos no recuperables de conformidad con el artículo 102 fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para lo cual deberá presentar su solicitud a **“EL INSTITUTO”** para su revisión y validación, una relación pormenorizada de los gastos, los cuales deberán estar debidamente justificados, sean razonables, se relacionen directamente con el objeto del contrato y a entera satisfacción del Administrador del presente contrato.

DÉCIMA SÉPTIMA.- RELACIÓN LABORAL.- **“LAS PARTES”** convienen en que **“EL INSTITUTO”** no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con **“EL PROVEEDOR”**, ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización del objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de **“EL PROVEEDOR”**.

Por lo anterior, no se le considerará a **“EL INSTITUTO”** como patrón, ni aún sustituto, y **“EL PROVEEDOR”**, expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

“EL PROVEEDOR” se obliga a liberar a **“EL INSTITUTO”** de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

DÉCIMA OCTAVA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- En cualquier momento durante la vigencia del presente contrato, **“EL PROVEEDOR”** o **“EL INSTITUTO”** podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en **“EL INSTITUTO”** solicitud de conciliación por desavenencias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
C7M0476

La solicitud se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además hará referencia al número de contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y el monto del contrato, señalando, en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.

DÉCIMA NOVENA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PRÓRROGAS.- Asimismo, se podrán acordar prórrogas al plazo de entrega originalmente pactado por caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles a **"EL INSTITUTO"** lo cual deberá estar debidamente acreditado en el expediente de contratación respectivo. **"EL PROVEEDOR"** puede solicitar la modificación del plazo originalmente pactado cuando se actualicen y se acrediten los supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor.

Cualquier modificación a los derechos y obligaciones estipuladas por las partes en el presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

VIGÉSIMA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.- Será responsabilidad del servidor público indicado en el apartado de declaraciones de **"EL INSTITUTO"** administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato; de conformidad con lo establecido en el penúltimo y último párrafo del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numeral 37 último párrafo y 39 de la Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de **"EL INSTITUTO"**.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente de dicho servidor público, tendrá carácter de **Administrador del Contrato** la persona que lo sustituya en el cargo o aquel que designe el Área requirente.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación, forman parte integrante del presente contrato:

- | | |
|-----------------------|--|
| Anexo 1 (uno) | "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo" |
| Anexo 2 (dos) | "Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Programa Calendarizado" |
| Anexo 3 (tres) | "Propuesta Técnica y Económica y Acta de Fallo" |

Página 17 de 18

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
C7M0476

VIGÉSIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y supletoriamente, al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables en la materia.

VIGÉSIMA TERCERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas "LAS PARTES" del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, el día **5 de julio de 2017**, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS
Apoderado Legal

"EL PROVEEDOR"
GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.



JOSÉ SANTIAGO
Apoderado Legal

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



MARCO ANTONIO DÍAZ AGUILAR
Titular de la División de Inmuebles Centrales


EML/UEAC/PDA

Página 18 de 18

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
C7M0476

ANEXO 1

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

02-Jul
09:16 AM
IMSS0004
3

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

0095

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000234630-2017

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Oficinas Centrales
14C000 CT Conservación Serv Complementa

Concepto: OFICIO 4898 RECIBIDO EL 29/05/2017 PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES.

Fecha Elaboración: 01/06/2017

Total Comprometido (en pesos): \$ 3,770,000.00
 Cuenta: 42062509 Mant. y Cons. Maq. y Equip. Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 140000

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,770.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,221.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Jessica Miranda Vega

Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

\$ _____ .00



Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
C7M0476

ANEXO 2

"ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y PROGRAMA CALENDARIZADO"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **43** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Convocatoria...

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



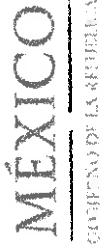
Anexo 1.- Anexo técnico.

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.		UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES		HOJA
LICITANTE:		DOMICILIO:		1/44
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
1.-	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a plantas de emergencia.</p> <p>Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a motores de combustión interna, consistirá en un solo evento a cada uno de los motores, desarrollando las actividades que a continuación se detallan:</p> <p>Sistema de inyección de combustible.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Suministro y cambio de filtros de combustible.➤ Mantenimiento bomba de inyección e inyectores: verificación del tiempo de la bomba con respecto al encendido, checar la inyección y pulverización de cada inyector cambiando los repuestos dañados; si hubiera emisión de humos se programara la calibración de la bomba de inyección en laboratorio autorizado, previa cotización para su autorización del J. C. U. correspondiente. (no contemplado en el precio).➤ Eliminar fugas de diésel en conectores, incluye sustitución de mangueras, tuberías y conectores en el caso necesario.➤ Revisión de tanque de diésel, limpieza exterior del tanque y purga.➤ Revisar nivel de combustible del tanque (%), avisar al responsable para el suministro del combustible necesario (no se contempla la compra de combustible).➤ Lavado de motor con desengrasantes			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

0135

Convocatoria
 Invitación a Cuando Menos Tres Personas
 Nacional Electrónica
 Número.- IA-019GYR019-E74-2017



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	2/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	<p>Sistema de admisión de aire:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Surministro y cambio del filtro de admisión de aire. ➤ Checar operación del turbo cargador, respiradero de cárter, verificar de forma visual la cantidad y color de los gases de combustión. <p>Sistema de escape:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar estado del silenciador. ➤ Revisión y eliminación de fugas de los gases de combustión por el escape, en el área donde se ubica la planta. ➤ Limpieza y aplicación de pintura de alta temperatura a múltiple de escape. <p>Sistema de lubricación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cambio de aceite a la máquina, de acuerdo a lo señalado en cada uno de los equipos ➤ Retiro del aceite fuera de las instalaciones del instituto y entrega de manifiesto por empresa autorizada para manejo de este tipo de material contaminante ➤ Cambio de filtros de aceite. ➤ Revisión y en su caso eliminación de fugas de aceite en mangueras y conectores. ➤ Revisión operación de la protección por baja presión de aceite, calibrar en caso necesario (deben accionar alarmas y operar dispositivos). 		

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	3/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	<p>Lubricación de los rodamientos del generador incluye grasa.</p> <p>Sistema de enfriamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se desmontara la malla de protección del radiador, se lavara el panel con desengrasante, aire y cepillo de alambre. ➤ Cambio de tapón de radiador ➤ Revisión y en su caso eliminar fugas de agua. ➤ Drenar y reponer el agua del radiador con anticongelante al 50%. ➤ Cambio de las mangueras. ➤ Cambio de mangueras de circuito de enfriamiento ➤ Verificar nivel de agua del radiador. ➤ Calibrar tensión de bandas del ventilador y verificar su alineación. ➤ Checar la operación de las válvulas termostáticas. ➤ Revisión del precalentador y termostato, calibrar en caso necesario. ➤ Prueba de protección de paro por alta temperatura, (deben accionar alarmas y operar dispositivos). <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reapriete general de tomillería exterior se usara taquímetro en caso necesario. ➤ Verificar estado de apriete de anclas y amortiguadores de vibración de la base. ➤ Checar soportes del escape y silenciador. ➤ Limpieza general. 		

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



MÉXICO
GOBIERNO FEDERAL

Convocatoria
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica
Número.- IA-019GYR019-E74-2017

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	4/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	Motor de arranque: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Probar protección de la marcha por largo arranque. (deben accionar alarmas y operar dispositivos). ➤ Checar y/o calibrar ajuste del automático, incluye cambios necesarios. ➤ Revisión de escobillas, bujes y baleros del motor de arranque (marcha), incluye el suministro de refacciones. ➤ Apriete de conexiones y tornillos. ➤ Revisar operación de la marcha y gobernador, verificar que no arrastre, reparar si es necesario. 		
	Acumulador <ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisar voltaje de la batería y del cargador, en caso necesario realizar el cambio de la batería (previa autorización del jefe de conservación de unidad) y/o reparación del cargador. ➤ Revisar el nivel de electrolito del acumulador, rellenar y/o reponer en caso necesario. ➤ Revisión de estado físico de cables y terminales del acumulador; reapriete y limpieza de conexiones con solvente dieléctrico. ➤ Suministro y colocación de batería de servicio PESADO DE 27 CELDAS 12 V.SEGUN DATOS SEÑALADOS 		

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE HOJA
REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES
TRANSFORMADORES.
LICITANTE: DOMICILIO: 5/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
1.1.-	DATOS DEL MOTOR: MOTOR DE COMBUSTION MARCA: GENERAL MOTORS MODELO: 71237305 SERIE: 12VA066109 RPM: 1,800 CAMBIO ACEITE LITROS 54 MARCAQUAKER STATE S3 SAE-40	EQUIPO	1	DURANGO 291
1.2.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: GENERAL MOTORS DETROIT DIESEL MODELO: 12V-92T81937301 SERIE: 12VF00-1603 RPM: 1,800 CAMBIO DE ACEITE LITROS 54 MCA.MOBILDELVAC 40	EQUIPO	1	REFORMA 476
1.3.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: GENERAL MOTORS DETROIT DIESEL MODELO: 12 V- 92T81237305 SERIE: 12VF00-1597 RPM: 1,800 CAMBIO DE ACEITE LITROS 54 MCA. MOBIL DELVAC 40	EQUIPO	1	REFORMA 476
1.4.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: CUMMINS MODELO: 6BT59G6 SERIE: 46539410 RPM: 2,300 CAMBIO DE ACEITE LITROS 38 MCA. MOBIL DELVAC 40	EQUIPO	1	REFORMA 476 (TEATRO REFORMA)

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

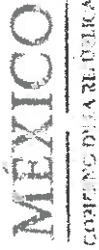
SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES
LICITANTE:	
DOMICILIO:	
	6/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN
1.5.-	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA MARCA: GENERAL MOTORS DETROIT DIESEL MODELO: 16V200G82 SERIE: 53510167 CAPACIDAD: 1000 KW. RPM: 1,800 CAMBIO DE ACEITE 152 LITROS MARCA MOVIL DELVAC DEL 40	EQUIPO	1	TOKIO 80
1.6.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: GENERAL MOTORS DETROIT DIESEL MODELO: 7085-7200 SERIE: 5117981 RPM: 1,800 CAMBIO DE ACEITE 54 LITROS MARCA MOVIL DELVAC DEL 40	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 6
1.7.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: PERKINS MODELO: 02951P5 SERIE: 235441 RPM: 1,800 CAMBIO DE ACEITE 46 LITROS MARCA MOVIL DELVAC DEL 40	EQUIPO	1	SABINO 345
1.8.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: JOHN DERE MODELO: JD-100 SERIE: T06059T489775 RPM: 1,800 CAMBIO ACEITE LITROS 54 MCA. QUAKER STATE S/3 SAE-40	EQUIPO	1	VIOLETA 16

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE HOJA
REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES
TRANSFORMADORES.

LICITANTE:

DOMICILIO:

7/44

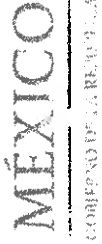
N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
1.9.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: CUMMINS MODELO: NH855PG SERIE: 30106294 RPM: 1,800 CAMBIO ACEITE LITROS 90 MARCA MOBIL 1340	EQUIPO	1	CALZ. VALLEJO 675 (COORDINACION DE ABASTECIMIENTO)
1.10.	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: PERKINS. MODELO: 4236 SERIE: 7176P09 RPM: 1,800 CAMBIO ACEITE LITROS 54 MARCA MOBIL 1340	EQUIPO	1	CALZ. VALLEJO 675 (NORMATIVIDAD)
1.11.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: CUMMINS. MODELO: CPL 1783 SERIE: 87727430 RPM: 1,800 CAMBIO ACEITE LITROS 54 MARCA MOBIL 1340 Y BATERIA	EQUIPO	1	CALZ. VALLEJO 675 (RED FRIA) BATERIA:2 PZA MCA. AMERICA AM-8D- 1125AR, CA1406A, CCA1125A CODIGO CO4588536
1.12	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: CUMMINS. MODELO: NPL 3523 SERIE: 411-660484 RPM: 1,800 CAMBIO ACEITE LITROS 54 MARCA MOBIL 1340 Y BATERIA	EQUIPO	1	VILLALONGIN 117 BATERIA:2 PZA MCA. AMERICA AM-8D- 1125AR, CA1406A, CCA1125A CODIGO CO4588536

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	8/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
1.13	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: ROLLS ROYCE MODELO: 8CTF SERIE: 17109FG-M1 RPM: 1,800 CAMBIO ACEITE LITROS 54 MARCA MOBIL 1340	EQUIPO	1	HOSPITAL BENITO JUAREZ 12
	TOTAL DE MOTORES	EQUIPO	13	

Nota: Se sugiere el tipo de aceite recomendado por el fabricante, pudiendo ser de calidad similar o superior

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	9/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
2.-	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a generadores, el servicio consiste en un solo servicio a cada uno de los generadores, desarrollando las actividades que a continuación se detallan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión de escobillas, bujes, baleros, cojinetes y devanados. ➤ Limpieza con solvente dieléctrico a los devanados de armadura y campos del generador y excitador, barnizar si su resistencia con respecto a tierra resulta menor de 5 megohms. ➤ Checar rectificadores del circuito de excitación. ➤ Reapriete de terminales y conexiones de salida de fuerza. ➤ Limpieza y apriete de conexiones de fuerza y control. ➤ Pruebas con y sin carga para calibrar los tiempos de arranque, transferencia, retransferencia y paro de la planta. ➤ Checar y calibrar instrumentos de medición y lámparas del tablero de alarmas. 			

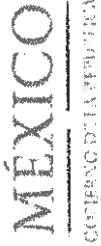
DATOS DEL GENERADOR:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	10/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
2.1.-	MARCA: STAMFORD MODELO: SERIE: CAPACIDAD: 400 KVA VOLTAJE: 220-V R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	DURANGO 291
2.2.-	MARCA: POTENCIA INDUSTRIAL MODELO: 4P4-2000 SERIE: K050306103 CAPACIDAD: 500 KW VOLTAJE: 220/440 R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	REFORMA 476
2.3.-	MARCA: POTENCIA INDUSTRIAL MODELO: 4P4-2000 SERIE: K260306103-1 CAPACIDAD: 500 KW. VOLTAJE: 220/440 R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60HZ.	EQUIPO	1	REFORMA 476

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE HOJA
REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES
TRANSFORMADORES.

LICITANTE:

DOMICILIO:

11/44

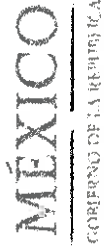
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN
2.4.-	MARCA: STANFORD MODELO: VC1274C SERIE: S 085719-6 CAPACIDAD: 125 KW. VOLTAJE: 220/440 R.P.M. 2,300 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60HZ.	EQUIPO	1	REFORMA 476 (TEATRO REFORMA)
2.5.-	MARCA: MARATHON MODELO: 741RSL4045 SERIE: WA-527487-0101 CAPACIDAD: 1000 KVA VOLTAJE: 220 VOLTS R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60HZ.	EQUIPO	1	TOKIO 80
2.6.-	MARCA: DELCO GENERAL MOTORS MODELO: 1-5280 SERIE: 9-B-64 CAPACIDAD: 155 KW. VOLTAJE: 220 VOLTS R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60HZ	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 6

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica
Número.- IA-019GYR019-E74-2017



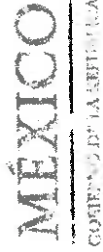
<p>SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES TRANSFORMADORES.</p>		<p>HOJA</p>
<p>LICITANTE:</p>		<p>DOMICILIO:</p>
		<p>12/44</p>

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN
2.7.-	<p>MARCA: POTENCIA MODELO: S/N SERIE: 040707300-17 CAPACIDAD: 30 KW VOLTAJE: 220 VOLTS R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60HZ</p>	EQUIPO	1	SABINO 345
2.8.-	<p>MARCA: IGSA MODELO: 60597 SERIE: 644601 CAPACIDAD: 125 KVA. VOLTAJE:220 R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.</p>	EQUIPO	1	VIOLETA 16
2.9.-	<p>MARCA: LIMA MODELO: 3170-0812 SERIE: B10360CE CAPACIDAD: 100 KW VOLTAJE: 220 R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60HZ</p>	EQUIPO	1	CALZ. VALLEJO 675 (ABASTECIMIENTO)

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



SERVICIO DE: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.** UBICACION: **INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES** HOJA

LICITANTE:

DOMICILIO:

13/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN
2.10.-	MARCA: LIMA MODELO: 3170-0812 SERIE: AD10731200 CAPACIDAD: 20 KW. VOLTAJE: 220 R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	CALZ. VALLEJO 675 (NORMATIVIDAD)
2.11	MARCA: STAMFORD MODELO: HCI434F1 SERIE: SPS58951023 CAPACIDAD: 300 KW. VOLTAJE: 220-440 R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	CALZ. VALLEJO 675 (RED FRIA)
2.12	MARCA: STAMFORD MODELO: UC1274H1 SERIE: M10H313844 CAPACIDAD: 175 KW. VOLTAJE: 220-440 R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	VILLALONGIN 117

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

0149

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE HOJA
REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES
TRANSFORMADORES.

LICITANTE:

DOMICILIO:

14/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
2.13	MARCA:POTENCIA INDUSTRIAL MODELO: 200SU9E SERIE: 251862685-1 CAPACIDAD: 200 KW. VOLTAJE: 220-440 R.P.M. 1,800 HILOS: 12 FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	HOSPITAL BENITO JUAREZ
	TOTAL DE GENERADORES	EQUIPO	13	

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SERVICIO DE: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.** UBICACION: **INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES** HOJA

LICITANTE:

DOMICILIO:

15/44

CONCEPTO

UNIDAD

CANTIDAD

3.- **Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de transferencia, el servicio consiste en un solo servicio a cada uno de los sistemas de transferencia desarrollando las actividades que a continuación se detallan:**

- Revisión de circuito de control de transferencia.
- Checar y apretar las conexiones a interruptores termomagnéticos o contactores, no incluye su cambio.
- Checar ajustes de microswitches.
- Revisión del motor de transferencia, incluye sustitución de bujes y carbones dañados.
- Revisión y prueba de los relevadores de control maestro, ajustar en caso necesario.
- Realizar pruebas con y sin carga para revisar y calibrar los tiempos de arranque, transferencia, retranferencia y paro de la planta.
- Checar y calibrar instrumentos de medición y lámparas del tablero, así mismo de ser procedente, revisar horometro, frecuenciómetro, volmetro y conmutador.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

0148

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	16/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN
DATOS DE LOS SISTEMAS DE TRANSFERENCIA:				
3.1.-	MARCA: FEDERAL PACIFIC MODELO: CH-8 TIPO SERIE: N-795506 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 1,600 A MARCA DE INTERRUPTORES: FEDERAL PACIFIC MODELO DE INTERRUPTORES: 50 H-2	EQUIPO	1	DURANGO 291
3.2.-	MARCA: CUTTLER HAMMER MODELO: SPB 100 M SERIE: ATVISPF32000WSU FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 2000 A MARCA DE INTERRUPTORES: CUTTLER HAMMER MODELO DE INTERRUPTORES: SPB 100	EQUIPO	1	REFORMA 476 (LADO ORIENTE)
3.3.-	MARCA: CUTTLER HAMMER MODELO: SPB 100 M SERIE: ATVISPF32000WSU FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 2000 A MARCA DE INTERRUPTORES: CUTTLER HAMMER MODELO DE INTERRUPTORES: SPB 100	EQUIPO	1	REFORMA 476 (LADO PONIENTE)

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017




SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE HOJA
REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES
TRANSFORMADORES.

LICITANTE: DOMICILIO:

17/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN
3.4.-	MARCA: OTTOMOTORES MODELO: ZTX 22 EC SERIE: 1469467-10 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 328 MARCA DE INTERRUPTORES: MEDEX MODELO DE INTERRUPTORES:	EQUIPO	1	REFORMA 476 (TEATRO REFORMA)
3.5.-	MARCA: DALE MODELO: 2001 SERIE: 1104586 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 3280 MARCA DE INTERRUPTORES: ABB SACE E3N32 MASTER PACT MODELO DE INTERRUPTORES: E3N32	EQUIPO	1	TOKIO 80
3.6.-	MARCA: SELMEC MODELO: SEI-1 SERIE: 1760 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 100 AMP. MARCA DE INTERRUPTORES: SELMEC MODELO DE INTERRUPTORES: S/M.	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 6

0147



Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



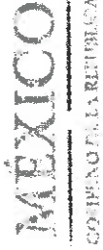
SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	18/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN
3.7.-	MARCA: SELMEC MODELO: CH4 SERIE: M8191-B FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 400 AMP. MARCA DE INTERRUPTORES: FEDERAL PACIFIC MODELO DE INTERRUPTORES: DIAGRAMA 5149	EQUIPO	1	SABINO 345
3.8.-	MARCA: IGSA MODELO: SANJS SERIE: 481205 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 3 x 500 (2 PZAS.NORMAL Y EMERGENCIA) MARCA DE INTERRUPTORES: FEDERAL PACIFIC MODELO DE INTERRUPTORES: FP-91	EQUIPO	1	VIOLETA 16
3.9.-	MARCA: FEDERAL PACIFIC CHANGE MATIC MODELO: CH4 SERIE: M8191-8 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 400 MARCA DE INTERRUPTORES: FEDERAL PACIFIC MODELO DE INTERRUPTORES: DIAGRAMA 5149	EQUIPO	1	CALZ. VALLEJO 675 (ABASTECIMIENTO)

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



SERVICIO DE: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE**
REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES HOJA
TRANSFORMADORES. LICITANTE: DOMICILIO: 19/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
3.10.	MARCA: FEDERAL PACIFIC IGSA MODELO: CC127AC SERIE: J9548562 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 160 MARCA DE INTERRUPTORES: SIEMENS MODELO DE INTERRUPTORES: 3TF50B50	EQUIPO	1	CALZ. VALLEJO 675 (NORMATIVIDAD)
3.11	MARCA: OTTOMOTORES MODELO: DSE 7110 SERIE: S/N FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 300 MARCA DE INTERRUPTORES: ABB MODELO DE INTERRUPTORES: SASE TMAX	EQUIPO	1	CALZ. VALLEJO 675 (RED FRIA)
3.12	MARCA: OTTOMOTORES MODELO: DSE 7110 SERIE: S/N FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 600 MARCA DE INTERRUPTORES: MODELO DE INTERRUPTORES:	EQUIPO	1	VILLALONGIN 117

0146

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número - IA-019GYR019-E74-2017



MÉXICO
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE HOJA
REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES
TRANSFORMADORES.

LICITANTE: DOMICILIO: 20/44

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
3.13	MARCA: FEDERAL PACIFIC MODELO: S/M SERIE: M861785 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 1000 MARCA DE INTERRUPTORES: FEDERAL PACIFIC CHANGEMATIC MODELO DE INTERRUPTORES: CHNJL	EQUIPO	1	HOSPITAL BENITO JUAREZ 12
	TOTAL DE SISTEMAS DE TRANSFERENCIA	EQUIPO	13	

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACIÓN: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE HOJA
REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES TRANSFORMADORES.

LICITANTE:

DOMICILIO:

21/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4.-	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a subestaciones eléctricas, consiste en un solo servicio de acuerdo al siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Trámite de la libranza ante la compañía suministradora de energía eléctrica (C.F.E.) misma que deberá presentar EL PROVEEDOR a la Administración del edificio correspondiente y se deberá anexar junto con la factura del proveedor adjudicado. ➤ Limpieza exterior (frente, costados, parte posterior y superior) de los gabinetes utilizando líquido desengrasante a base de silicones. ➤ Limpieza interior de los gabinetes, barras, aisladores, apartarayos, conos de alivio, cuchillas de prueba, cuchillas de seguridad de operación sin carga e interruptor general en aire utilizando solvente dieléctrico para 36,000 volts. Se tendrá que colocar luz interior con foco incandescente de 100 watts y su respectivo apagador instalación de acuerdo a norma y que este sea el adecuado para evitar algún arco o verificar que operen correctamente los existentes y reparar en su caso de presentar falla alguna. ➤ Calibración, alineación y lubricación de partes móviles en mecanismos de accionamiento de cuchillas e interruptor, así como los mecanismos del cierre de puertas de los gabinetes. ➤ Pruebas de aislamiento entre buses y apartarayos con referencia a tierra utilizando megger electrónico de 5,000 volts DC. 		

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

0145

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



MÉXICO
GOBIERNO FEDERAL



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACIÓN: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE	HOJA
REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES	
TRANSFORMADORES.	
LICITANTE:	22/44
	DOMICILIO:


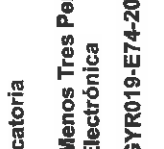
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pruebas de resistencia de aislamiento a cables de potencia en el circuito primario del transformador. ➤ Pruebas mecánicas del cierre y apertura de los contactos del interruptor, calibrar si es necesario y lubricar. ➤ Verificación del mecanismo de disparo del interruptor de potencia simulando disparo de los pernos percutores de los fusibles. ➤ Apriete de conexiones eléctricas y mecánicas en bus todas las zapatas y sistema de tierras. ➤ Bombeo de aguas freáticas en pozos de visita y/o trincheras, incluye limpieza con agua a presión, lavado de exterior y todo lo necesario para su correcto mantenimiento. ➤ Pruebas de aislamiento en todos los dispositivos de las subestaciones. ➤ Sellar tablero de alta tensión donde exista humedad o filtración. ➤ De lo anterior si presenta una mala operación esta se deberá corregir hasta dejarlo en condiciones de operación normada por el IMSS. 		
<u>DATOS GENERALES DE LAS SUBESTACIONES:</u>			

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017

SERVICIO DE: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACIÓN: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE HOJA**
REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES
TRANSFORMADORES.

LICITANTE: _____ DOMICILIO: _____

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
4.1.-	MARCA: SIEMENS TIPO: INTERIOR COMPACTA, BLINDADA, FRENTE MUERTO VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 12 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 2 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 9	EQUIPO	1	DURANGO Nº 291
4.2.-	MARCA: FEDERAL PACIFIC TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS. FASES: 3 Nº DE GABINETES: 9 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 4 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4	EQUIPO	1	REFORMA Nº 476 (PONIENTE)
4.3	MARCA: FEDERAL PACIFIC TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS. FASES: 3 Nº DE GABINETES: 9 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 4 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4	EQUIPO	1	REFORMA Nº 476 (ORIENTE)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS




Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES TRANSFORMADORES.	HOJA
LICITANTE: DOMICILIO:	24/44

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
4.4.-	MARCA: SIEMENS TIPO: INTERIOR COMPACTA VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 6 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4	EQUIPO	1	REFORMA Nº 476 (TEATRO REFORMA)
4.5.-	MARCA: ELMEX TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 10 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 4 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 5	EQUIPO	1	TOKIO Nº 80
4.6.-	MARCA: MESA TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220-110 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 2 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 6 (ACCESO POR AV. POLITÉCNICO NACIONAL)

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE HOJA
REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES
TRANSFORMADORES.

LICITANTE:

DOMICILIO:

25/44

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
4.7.-	MARCA: SIEMENS TIPO: INTERIOR COMPACTA VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 10 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 4 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 5	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 6
4.8.-	MARCA: SIEMENS TIPO: INTERIOR COMPACTA VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 5 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 6 (DERIVADA)
4.9.-	MARCA: SIEMENS TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220-110 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 5 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 6 (DERIVADA)

0143

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

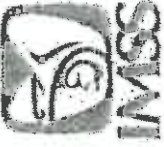
SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	26/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
4.10.	MARCA: MECSA TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 440-254 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES:3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION:1	EQUIPO	1	PONIENTE 146 N° 825
4.11	MARCA: ELECTROLOR TIPO: COMPACTA INTERIOR 23-1D-44GN VOLTAJES, RECEPCION: 23,000VOLTS SUMINISTRO: 220-110 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES:3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	HOSP. BENITO JUAREZ N° 12
4.12	MARCA: SIEMENS MODELO: A251G20/630 TIPO: INTERIOR VOLTAJE RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 8 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 3 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4	EQUIPO	1	CALZADA VALLEJO N° 675

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE HO REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES	27/
TRANSFORMADORES.	
LICITANTE:	DOMICILIO:

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
4.13	MARCA: ACEMSA TIPO: INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 CLASE 23 KV Nº DE GABINETES: 2 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	CALZADA VALLEJO Nº 675
4.14	MARCA: I.G. TIPO: INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 CLASE 23 KV Nº DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 2 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	CALZADA VALLEJO Nº 675
4.15.	MARCA: SIEMENS TIPO: COMPACTA VOLTAJE RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	VILLALONGIN Nº 117

0142

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	28/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
4.16-	MARCA: HASLTON TIPO: COMPACTA VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 2	EQUIPO	1	VILLALONGIN N° 117
4.17.	MARCA: ENERGOMEZ TIPO: INTERIOR COMPACTA SUMINISTRO: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 4 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 2	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO ESQ. LAS BOMBAS
4.18.	MARCA: SIEMENS MARCA DE INTERRUPTORES : SQUARE D Y SIEMENS TIPO: INTERIOR COMPACTA SUMINISTRO: 23,000 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 4 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 2	EQUIPO	1	ZAMORA 107
TOTAL SUBESTACIONES			18	

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017

**SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE HOJA
REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES**

TRANSFORMADORES.

LICITANTE: _____

DOMICILIO: _____

29/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5.-	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a transformadores, consiste en un solo servicio de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Pruebas físico-químicas según Norma ASTM, al aceite dieléctrico del transformador para determinar su estado actual y entregar certificado de resultados obtenidos los cuales deberán estar dentro de los rangos permitidos. ➤ Rigidez dieléctrica. ➤ Factor de potencia a 25 - 100 grados centígrados. ➤ Tensión interfacial. ➤ Índice de neutralización. ➤ Humedad y contenido de agua en p.p.m. ➤ Acidez. ➤ Aspecto visual y color. ➤ Sedimentos. ➤ Purificado, desgasificado, y deshidratado del aceite dieléctrico con sistema al alto vacío, incluye: reposición de aceite faltante, eliminación de lodos y sedimentos mediante fuerza centrífuga, secado, desareación y obtención de mediciones (2) de la rigidez dieléctrica del aceite antes y después del filtrado. 		

ANEXOS

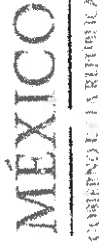
DIVISION DE CONTRATOS




Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017





<p>SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.</p>	<p>UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES</p>	<p>HOJA</p>
<p>LICITANTE: _____ DOMICILIO: _____</p>		<p>30/44</p>

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
➤	Se deberá considerar la reposición de aceite por cada transformador, para llegar al nivel, máximo 50 litros.(salvo en el caso donde se solicita el cambio del aceite), facturando específicamente la cantidad utilizada para llegar al nivel		
➤	Calibración y verificación de operación de los indicadores de nivel de aceite y temperatura, si presentan daño serán sustituidos en las partes faltantes o en su totalidad.		
➤	Revisión y conexión si fuera el caso de zapata a tierra, limpieza y reapriete.		
➤	Limpieza del equipo en su exterior con solvente dieléctrico.		
➤	Tomar valores de tensión y corriente eléctrica de operación del equipo antes y después del evento.		
➤	Obtener temperatura de devanados localizando posibles puntos calientes, así como del aceite aislante a + - 20° C (temperatura Ambiente) antes y después del evento		
➤	Pruebas de resistencia de aislamiento e incluir prueba de índice de polarización e índice de absorción con equipo de medición megger.		
➤	Prueba de relación de transformación con equipo TTR.		
➤	Revisión de que las juntas estén bien selladas y en óptimo estado, en boquillas, gargantas, tapas, válvulas y tanque, verificando que no existan fugas de aceite, en caso de presentar fuga se procederá a su reparación.		

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017

SERVICIO DE: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE HOJA**
REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES
TRANSFORMADORES.

LICITANTE: _____ DOMICILIO: _____ 31/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
5.1.-	<p>> Verificar y realizar reapriete de todas las conexiones y tomillería en general del transformador y conexiones que intervengan; con sustitución de tomillería que se encuentre dañada.</p> <p>> En caso de que el resultado de las Pruebas físico-químicas según Norma ASTM al aceite dieléctrico de los transformadores, no se encuentre dentro de los rangos permitidos se sustituirá la totalidad de este. (previa autorización del presupuesto por parte del Administrador y del Jefe de Conservación de Unidad correspondiente)</p> <p>> Deberá de verificar que se cumpla con la Norma NOM-133-ECOL-2000</p> <p>DATOS GENERALES DE LOS TRANSFORMADORES:</p> <p>MARCA: SIEMENS SERIE: 18282 POTENCIA: 750 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ</p>	EQUIPO	1	DURANGO N° 291
5.2.-	<p>MARCA: SIEMENS SERIE: 17416 POTENCIA: 500 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES:3 FRECUENCIA: 60 HZ</p>	EQUIPO	1	DURANGO N° 291

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION

0139



Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017

MÉXICO

GOBIERNO DE LA ENTIDAD



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE	HOJA
REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES	
TRANSFORMADORES.	
LICITANTE:	DOMICILIO:
	32/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
5.3.-	MARCA: VOLTRAN SERIES: 1098, 1099, 1100 y 1101 POTENCIA: 500 KVA VOLTAJE PRIMARIO 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	4	REFORMA 476
5.4.-	MARCA: ARTEFACTOS ELÉCTRICOS SERIE: 19020 POTENCIA: 1,000 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES:3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	TOKIO 80
5.5.-	MARCA: DEEMSA SERIE: 688580 POTENCIA: 750 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 6

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE HOJA
REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES
TRANSFORMADORES.
LICITANTE: DOMICILIO: 33/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
5.6.-	MARCA: MECSA SERIE: 114009-ET11805 POTENCIA: 400 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220-127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	JCSE URBANO FONSECA 6
5.7.-	MARCA: MECSA SERIE: 11413-T12805 POTENCIA: 150 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220-127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 6
5.8.-	MARCA: MECSA SERIE: 11412-T12805 POTENCIA: 225 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220-127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 6

0138

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA





SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE	HOJA
REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES	
TRANSFORMADORES.	
LICITANTE:	DOMICILIO:
	34/44


N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
5.9.-	MARCA: MECSA SERIE: 11411-T12805 POTENCIA: 225 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220-127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 6
5.10	MARCA: EMSA SERIE: 9406 POTENCIA: 225 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	HOSPITAL BENITO JUAREZ 12
5.11-	MARCA: MECSA SERIE: 9594-ET920 POTENCIA: 150 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220-127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	PONIENTE 146 N° 826

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE HOJA
 REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES
 TRANSFORMADORES.
 LICITANTE: DOMICILIO: 35/44

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
5.12-	MARCA: IEM SERIE: 21-5844-1 POTENCIA: 300 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	CALZADA VALLEJO 675 (NORMATIVIDAD)
5.13	MARCA: MECSA SERIE: 1187-ET11815 POTENCIA: 300 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	CALZADA VALLEJO 675 (ABASTECIMIENTO)
5.14-	MARCA: I. G. SERIE: 21006 POTENCIA: 150 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	CALZADA VALLEJO 675 (BIOLOGICOS)

0137



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	36/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
5.15	MARCA: DEEMSA SERIE: 3979 IMSS 91 POTENCIA: 1000 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	VILLALONGIN 117
5.16	MARCA: DEEMSA SERIE: 1118/IMSS83 POTENCIA: 500 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	VILLALONGIN 117
5.17	MARCA: IESA SERIE: 9980 1 1 POTENCIA: 225 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	VILLALONGIN 117

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017

MÉXICO
GOBIERNO FEDERAL



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE HOJA
REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES
TRANSFORMADORES.

LICITANTE:

DOMICILIO:

37/44

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
5.18	MARCA: DEEMSA SERIE: 2272586 POTENCIA: 225 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO ESQ. LAS BOMBAS
5.19	MARCA: IESA SERIE: 6422-1-1 POTENCIA: 500 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS CLASE:OA, TIPO:N.R.A.E. IMPEDANCIA:A85°C 7.142% FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	ZAMORA 107
6.-	TOTAL TRANSFORMADORES Suministro, adaptación y colocación de cuchilla tripolar de operación en grupo clase 23 Kv y 400 ampers, marca Drischer, para operar subestación derivada así como el suministro, adaptación, desconexión, retiro y colocación de mecanismo de operación en grupo disco, brazo y cabezales el precio incluye; materiales para modificación de base y acoplamientos, mano de obra calificada, herramienta, acarreo, pruebas y puesta en operación, el servicio se realizara cuando se lleva a cabo el mantenimiento a la subestación derivada en la unidad.	EQUIPO	22	CALZADA DEL HUESO ESQ. LAS BOMBAS MARCA: ENERGOMEZ TIPO: INTERIOR COMPACTA, VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 4 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 2

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

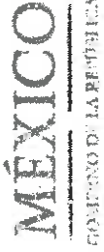


LICITANTE:		DOMICILIO:		SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES TRANSFORMADORES.		HOJA	
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	38/44		
7.-	Suministro e instalación tapa ciega para garganta de baja tensión del transformador se deberá incluir: cambio de empaque en tapa de registro, fabricación de tapas metálicas para registros a pie de tablero y transformador, Suministro de palanca de accionamiento para interruptor tripolar marca Siemens, maniobras y traslado por medios manuales hasta su posición definitiva pruebas y puesta en marcha y todo lo necesario para su correcta operación.	SISTEMA	1	CALZADA DEL HUESO MARCA: DEEMSA SERIE: 2272586 POTENCIA 225 KVA VOLTAJE PRIMARIO 23000 VOLTS FASES 3 FRECUENCIA 60 HZ			
8.-	Suministro, adaptación y colocación de interruptor termomagnético Square D, con capacidad de 3 x 100 amperes, voltaje de operación 220 vca, 60 hz, alojado en las verticales de alimentación del inmueble con gabinete para electroducto marca Square D, el precio incluye; materiales, mano de obra calificada, herramienta, acarreo, pruebas y puesta en operación.	PIEZA	1	REFORMA 476 SE DEBERAN INSTALAR EN LA VERTICAL DEL LADO PONIENTE DEL INMUEBLE EN PISO 8			
9.-	Suministro, adaptación y colocación de mirilla de vidrio inastillable para subestación, el precio incluye mano de obra calificada, herramienta, acarreo, pruebas y puesta en operación, el servicio se realizara cuando se lleva a cabo el mantenimiento a la subestación receptora de la unidad.	PIEZA	1	TEATRO REFORMA 476 MARCA: SIEMENS TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES:6 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1			
10.-	Suministro e instalación de fusible limitador de corriente y alta capacidad interruptiva de 25 Amp para 23 Kv, precio incluye; materiales, mano de obra calificada, herramienta, acarreo, pruebas y puesta en operación, estos trabajos se realizaran cuando se lleva a cabo el mantenimiento a la subestación de la unidad.	PIEZA	3	JOSE URBANO FONSECA 6 1 PIEZAS SUBESTACION DE CASA DE MAQUINAS 2 PIEZAS SUBESTACION COCTI			

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



LICITANTE:		DOMICILIO:		UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES		HOJA
N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	39/44	
11.-	<p>Suministro, adaptación y colocación de cuchilla tripolar de operación en grupo clase 23 kv y 400 amper, marca drischer, para operar subestación derivada así como el suministro, adaptación, desconexión, retiro y colocación de mecanismo de operación en grupo disco, brazo y cabezales el precio incluye: materiales para modificación de base y acoplamientos, mano de obra calificada, herramienta, acarreo, pruebas y puesta en operación, el servicio se realizara cuando se lleva a cabo el mantenimiento a la subestación derivada en la unidad.</p> <p>Suministro, adaptación y colocación de interruptor tripolar de operación en grupo clase 23 kv y 400 amper, marca drischer, para operar subestación así como el suministro, adaptación, desconexión, retiro y colocación de mecanismo de operación en grupo disco, brazo y cabezales el precio incluye; materiales para modificación de base y acoplamientos, mano de obra calificada, herramienta, acarreo, pruebas y puesta en operación, el servicio se realizara cuando se lleva a cabo el mantenimiento a la subestación en la unidad.</p> <p>Suministro, adaptación y colocación de mecanismo de accionamiento en grupo disco brazo y cabezales para cuchilla tripolar de operación en grupo clase 23 kv y 400 amper, marca drischer, para operar subestación el precio incluye; materiales para modificación de base y acoplamientos, mano de obra calificada, herramienta, acarreo, pruebas y puesta en operación, el servicio se realizara cuando se lleva a cabo el mantenimiento a la subestación en la unidad.</p> <p>Suministro, adaptación y colocación de unidad básica de transferencia con capacidad de 3200 amperes, 220 VCA, 60 Hz, el precio incluye; materiales, mano de obra calificada, herramienta, acarreo, pruebas y puesta en operación, este servicio se realizara cuando se lleva a cabo el mantenimiento al sistema de transferencia de la unidad</p>	EQUIPO	1	HOSPITAL BENITO JUAREZ 12 MARCA: ELECTROLOR TIPO: INTERIOR COMPACTA 23-1D-44GN VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1		
12.-		EQUIPO	1	JCSE URBANO FONSECA 6 (COCTI) MARCA: SIEMENS TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220-110 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 5 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4		
13.-		PIEZA	4	JOSE URBANO FONSECA 6 SUBESTACION COCTI (DERIVADA) SUBESTACION JARDIN(DERIVADA) SUBESTACION RECEPTORA DURANGO N° 291 SUBESTACION DERIVADA		
14.-		EQUIPO	1	REFORMA N° 476 MARCA: CUTTLER HAMMER MODELO: SPB 100 M SERIE: ATVISPF32000WSU FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 2000 A MARCA DE INTERRUPTORES: CUTLER HAMMER MODELO DE INTERRUPTORES: SPB 100		

0135

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

LICITANTE:		DOMICILIO:		SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES TRANSFORMADORES.		HOJA
N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION		40/44
15.-	<p>Suministro, adaptación y colocación de interruptor tripolar de operación en grupo clase 23 Kv y 400 Ampers, marca Drischer, para operar subestación así como el suministro, adaptación, desconexión, retiro y colocación de mecanismo de operación en grupo disco, brazo y cabezales el precio incluye; materiales para modificación de base y acoplamientos, mano de obra calificada, herramienta, acarreo, pruebas y puesta en operación, el servicio se realizara cuando se lleva a cabo el mantenimiento a la subestación en la unidad</p> <p>Afinación mayor a planta de emergencia, motor de combustión interna marca, Cummins, el servicio incluye; revisión, lavado y calibración de 8 (ocho) inyectores con refacciones, mantenimiento mayor de la bomba de combustible y de los turbos, estos trabajos deberán de realizarse en laboratorio diésel especializado, asimismo deberá de considerar el cambio de aceite y todas las pruebas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento.</p>	EQUIPO	1	<p>CALZADA VALLEJO 675 MARCA: SIEMENS TIPO: INTERIOR SUMINISTRO: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES 8 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 3 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4</p>		
16.-	<p>Afinación mayor a planta de emergencia, motor de combustión interna marca, Cummins, el servicio incluye; revisión, lavado y calibración de 8 (ocho) inyectores con refacciones, mantenimiento mayor de la bomba de combustible y de los turbos, estos trabajos deberán de realizarse en laboratorio diésel especializado, asimismo deberá de considerar el cambio de aceite y todas las pruebas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento.</p>	PIEZA	1	<p>VILLALONGIN 117 MARCA: CUMMINS MODELO: NPL 3523 SERI 411-660484 CAPACIDAD: 300 KW. RPM: 1,800</p>		
17.-	<p>Suministro e instalación de fusible limitador de corriente y alta capacidad interruptiva de 63 Amp. para 6000 Kv, precio incluye; materiales, mano de obra calificada, herramienta, acarreo, pruebas y puesta en operación, estos trabajos se realizaran cuando se lleva a cabo el mantenimiento a la subestación de la unidad</p>	PIEZA	3	<p>VILLALONGIN 117 SUBESTACION RECEPTORA</p>		
18.-	<p>Suministro e instalación de fusible limitador de corriente y alta capacidad interruptiva de 40 Amp para 6000 Kv, el precio incluye; materiales, mano de obra calificada, herramienta, acarreo, pruebas y puesta en operación, estos trabajos se realizaran cuando se lleva a cabo el mantenimiento a la subestación de la unidad.</p>	PIEZA	4	<p>VILLALONGIN 117 SUBESTACION RECEPTORA</p>		

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE HOJA
REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES TRANSFORMADORES. 41/44

LICITANTE: DOMICILIO:

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
19.-	Rehabilitación y conexión de sistema de transferencia marca Federal Pacific a planta de emergencia, marca Rolls Royce, se deberá considerar el suministro de 300 mts. de cable calibre 500 marca condumex, 100 mts de cable Cal. 12 marca condumex, juegos de zapata para carga y generador, control maestro, configuración vía PC, de módulo de control para el sistema de transferencia, el precio incluye; mano de obra calificada, herramienta, acarreo, pruebas y puesta en operación.	EQUIPO	1	HOSP. BENITO JUAREZ No. 12 MOTOR DE COMBUSTION MARCA: ROLLS ROYCE MODELO: 8CTFL SERIE: 17109FG-M1 RPM: 1,800
20.-	Sustitución de alimentador eléctrico para transformador con capacidad de 175 kva. Incluye: cable de cobre con aislamiento termoplástico THW-LS calibre 350 KCM (830 mts), reparación de tapa de registro de concreto 0.50 x1.0 (16 piezas), pruebas de resistencia de aislamiento a cable de baja tensión del transformador y hasta entrada principal de interruptor tipo Masterpact con equipo certificado por laboratorio de pruebas aprobado por entidad mexicana	PIEZA	1	SISTEMA DE TRANSFERENCIA MARCA: FEDERAL PACIFIC MODELO: S/M SERIE: MB61785 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 1000 MARCA DE INTERRUPTORES: FEDERAL PACIFIC CHANEMATIC MODELO DE INTERRUPTORES: CHNJL JOSÉ URBANO FONSECA MARCA: SIEMENS TIPO: INTERIOR COMPACTA VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 10 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 4 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 5
21.-	Afinación mayor a planta de emergencia, motor de combustión interna marca, Perkins, el servicio incluye; revisión, lavado y calibración de 6 (seis) inyectores con refacciones, cambio de toberas, mantenimiento mayor de la bomba de combustible y de los turbos, estos trabajos deberán de realizarse en laboratorio diésel especializado, asimismo deberá de considerar el cambio de aceite, y todas las pruebas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento.	EQUIPO	1	SABINO No. 345 MOTOR DE COMBUSTION MARCA: PERKINS MODELO: 02951P5 SERIE: 235441 RPM: 1,800

0134

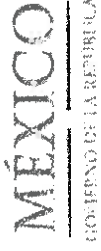
ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



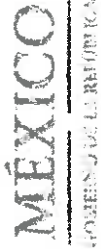
SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES		HOJA 42/44
LICITANTE:		DOMICILIO:

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
22.-	Afinación mayor a planta de emergencia, motor de combustión interna marca, General Motors, el servicio incluye; revisión, lavado y calibración de 6 (seis) inyectores con refacciones, estos trabajos deberán de realizarse en laboratorio diésel especializado, asimismo considera el cambio de empaques, cambio de bandas, cambio de todas las mangueras (sistema de enfriamiento, del precalentador, sistema de combustible) asimismo deberá de considerar el cambio de aceite, deberán de realizarse todas las pruebas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento, corregir fugas de aceite.	EQUIPO	1	DURANGO No. 291 MOTOR DE COMBUSTION MARCA: GENERAL MOTORS MODELO: 71237305 SERIE: 12VA066109 RPM: 1,800

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



SERVICIO DE: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE HOJA**
REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y INMUEBLES CENTRALES
TRANSFORMADORES.

DOMICILIO:

43/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	<p>CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>El mantenimiento preventivo y correctivo; tiene por objeto la conservación de los equipos en condiciones óptimas de operación, considerando en su ejecución las actividades mínimas que se establecen en el presente Anexo Técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • "EL PROVEEDOR" deberá de considerar que el mantenimiento preventivo y correctivo consistirá en la realización de un servicio para cada equipo, que incluye las actividades y/o rutinas a realizar basándose en el plazo establecido, debiendo de considerar para la prestación del servicio únicamente sábados, domingos y días festivos, realizando los requisitos, plazos y horarios señalado en el numeral 4.1., de los Términos y Condiciones. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá emplear mano de obra especializada para realizar las rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos, por el técnico que se haya designado por "EL PROVEEDOR", bajo los Términos y Condiciones establecidos en el presente Anexo Técnico. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Invariablemente, al inicio y conclusión del Servicio de Mantenimiento, deberá estar presente personal de la Administración del Conjunto y/o el Jefe de Conservación de Unidad del inmueble que corresponda, el cual verificará que se realizaron las rutinas de mantenimiento a los equipos, bajo los términos y condiciones establecidos en el presente Anexo Técnico, de conformidad con las fechas indicadas en el programa calendarizado. 		

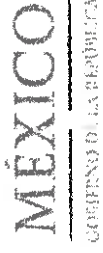
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

0133

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	44/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • "EL PROVEEDOR" realizará un servicio para cada equipo, sustituyendo las refacciones por nuevas y originales y/o similares de calidad igual o superior a las requeridas, así como todos los consumibles para realizar el servicio de mantenimiento que se menciona en el Anexo Técnico. • "EL PROVEEDOR" al término del servicio deberá de entregar el reporte del servicio en el que se señalen los datos de los equipos, así como las actividades realizadas, incluyendo la sustitución de refacciones y un reporte fotográfico del antes y después, en el cual se evidencie la prestación del servicio a cada equipo. 		
	<p>DEVOLUCIÓN DE PIEZAS</p> <p>"EL PROVEEDOR", deberá entregar al Jefe de Conservación de Unidad correspondiente, las refacciones reemplazadas de cada una de las reparaciones realizadas, en bolsa cerrada marcando en la misma, el número de contrato y fecha, para su baja y enajenación correspondiente, dejando constancia de la entrega de las piezas retiradas, en cada uno de los sitios donde se realice la prestación del servicio.</p>		

<p align="center">Convocatoria</p> <p align="center">Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p align="center">Número.- IA-019GYR019-E74-2017</p>	  
---	--

UNIVERSO DE INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

DIRECCION	ADMINISTRACION	J.C.U.
DURANGO 291 COL. ROMA NORTE, C.P. 06700, DEL. CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.	DURANGO	24
ZAMORA 107, COL. CONDESA, C.P. 06740, DEL. CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.	DURANGO	24
REFORMA 476 COL. JUÁREZ, C.P. 06600, DEL. CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.	REFORMA	25
TOKIO 80 COL. JUÁREZ, C.P. 06600, DEL. CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.	TOKIO-TOLEDO	26
JOSÉ URBANO FONSECA 6, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07630 DEL GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO.	DURANGO	31
HOSPITAL BENITO JUÁREZ 12 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07370, DEL. GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO.	DURANGO	31
SABINO 345 COL. ATLAMPA, C.P. 06450 DELEGACIÓN CUAHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.	DURANGO	31
PONIENTE 146 No. 826, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, C.P. 02300 DELEGACIÓN ATZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO.	DURANGO	31
VIOLETA 16 COL. GUERRERO, C.P. 06300 DELEGACIÓN CUAHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.	DURANGO	31
CALZ. VALLEJO 675 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07630 DEL GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO.	DURANGO	32
VILLALONGIN 117 COL. CUAUHTEMOC, DEL. CUAHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO.	COLONIA	34
CALZADA DEL HUESO ESQUINA LAS BOMBAS COL. FLORESTA COYOACAN C. P. 04920, DEL. TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.	COLONIA	35

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-019GYR019-E74-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECTORIO DE JEFATURAS DE CONSERVACION DE UNIDAD.

**ADMINISTRACION DURANGO
RESPONSABLE SERGIO CERDA TORRES**

J. C. U. 24

ING. FERNANDO BUENDIA CHACÓN.
DURANGO 291, COLONIA ROMA
fernando.buendia@imss.gob.mx

TELEFONO 55 53 84 12

J. C. U. 31

ARQ. JOSE LUIS CANSECO VALDOVINOS.
JOSE URBANO FONSECA 6, MAGDALENA DE
LAS SALINAS
jose.canseco@imss.gob.mx

TELEFONO 57 52 49 85

J. C. U. 32

ARQ. ENRIQUE CRUZ ROSALINO
CALZ. VALLEJO N° 675,
COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS
enrique.cruzr@imss.gob.mx

TELEFONO 53 68 05 38

**ADMINISTRACION REFORMA
RESPONSABLE ARQ. VALENTIN REYES JIMENEZ**

J. C. U. 25

ING. ISRAEL REYES CORTES
AV. PASEO DE LA REFORMA N° 476
COLONIA JUAREZ
israel.reyes@imss.gob.mx

TELEFONO 52 11 30 43

**ADMINISTRACION TOKIO-TOLEDO
ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN CARLOS GILBERTO GARCIA VAZQUEZ**

J. C. U. 26

ARQ. LUIS CARLOS GUERRA VITAL
TOLEDO 21 MEZZANINE
COLONIA JUAREZ
luis.guerra@imss.gob.mx

TELEFONO 55 11 44 74

**ADMINISTRACION COLONIA
RESPONSABLE: ING. ROBERTO FERNANDO HADDAD SILVA**

J. C. U. 34

ING. MARCO ANTONIO BABINES RAMIREZ
VILLALONGIN N° 117
COLONIA CUAHTEMOC
marco.babines@imss.gob.mx

TELEFONO 55 46 70 97

J. C. U. 35

ING. ANA CRISTINA CANALE PARADA
CALZ. DEL HUESO S/N
COL. EX-HACIENDA COAPA
ana.canale@imss.gob.mx

TELEFONO 56 77 84 75

RELACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES PRESTADOS

No.	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN COMPLETA	TELEFONO(S) CONTACTO	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	IMPORTE TOTAL (SIN I.V.A.)

Fecha

Nombre y Firma del Representante Legal

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

HERRAMIENTA Y EQUIPO QUE SE EMPLEARA EN LOS SERVICIOS

TIPO DE UNIDAD	PROPIO O RENTADO	MARCA	CAPACIDAD	SERIE Y NUMERO	UBICACIÓN	VIDA UTIL

Fecha

Nombre y Firma del Representante
Legal

Convocatoria
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica
Número.- IA-019GYR019-E74-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



REFACCIONES

EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL BASICO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

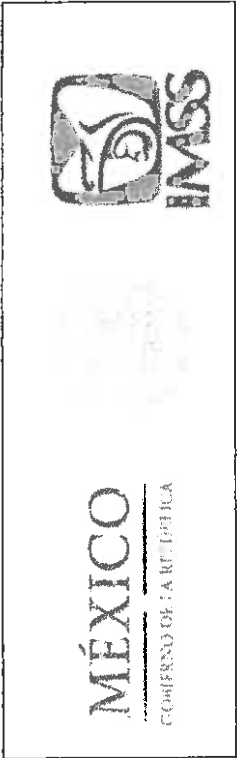
No.	Tipo	Concepto	Cant.	Unidad	Precio Unitario	Importe
1						
3						
4						
5						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Fecha

Nombre y Firma del Representante
Legal

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria
 Invitación a Cuando Menos Tres Personas
 Nacional Electrónica
 Número.- IA-019GYR019-E74-2017



PROGRAMA CALENDARIZADO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

N°	EQUIPO	UBICACIÓN (INMUEBLE)	CONCEPTO	M E S																																
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			

FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signature]



Anexo 2.- Términos y Condiciones.

Para la contratación del servicio de: **“Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a plantas de emergencia, subestaciones eléctricas y transformadores en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales”**.

1.- Requerimientos

Se requiere contratar el servicio de “Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a plantas de emergencia, subestaciones eléctricas y transformadores en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales”, para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento y operación los equipos mencionados en el **Anexo Técnico**.

2.- Descripción del servicio

La descripción del servicio se detalla en el **Anexo Técnico**.

Para lo anterior, se cuenta con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal número: 00000234630-2017

3.- Fundamento

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

4.- Lugar, vigencia y condiciones de la prestación del servicio

4.1.- Lugar

Para el servicio de “mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a plantas de emergencia, subestaciones eléctricas y transformadores en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales”, **“EL LICITANTE”** se obliga expresamente a prestar el servicio a los equipos instalados en los inmuebles, cuya ubicación se menciona en el documento denominado “Universo de Inmuebles Dependientes de la División de Inmuebles Centrales” del **Anexo Técnico**.

El mantenimiento preventivo y correctivo consistente en la realización de un servicio el cual se llevara a cabo solo en sábados, domingos y días festivos, el plazo del servicio será de **90 días** naturales a partir del siguiente sábado posterior de la notificación del fallo, a todos los equipos instalados dentro de Inmuebles dependientes de la División de Inmuebles Centrales, conforme al programa calendarizado que deberá entregar **“EL LICITANTE”** junto con su Propuesta Técnica, cuyo formato se glosa en el **Anexo Técnico**, para lo cual, deberán considerarse para su realización solo los sábados, domingos y los días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, tales como: 10 de mayo, 15 septiembre, tercer lunes de noviembre entre otros.

Por necesidades de **“EL INSTITUTO”** y sin costo para éste, previa comunicación por escrito entre **“LAS PARTES”**, se podrá cambiar la ubicación del lugar de la prestación del servicio, pero siempre dentro de los Inmuebles cuyos domicilio se mencionan en el documento denominado “Universo de Inmuebles dependientes de la División de Inmuebles Centrales”, sin

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



necesidad de acudir a un convenio modificatorio, sin que lo anterior de motivo a incremento en su precio unitario.

4.2.- Vigencia

El plazo del servicio será de 90 días naturales, contados a partir del siguiente sábado posterior a la fecha del fallo.

La vigencia del contrato será a partir de la fecha de su firma al 31 de diciembre de 2017.

4.3 Condiciones de la prestación del servicio

El servicio tiene por objeto la conservación de los equipos en condiciones óptimas de operación, considerando en su ejecución las actividades mínimas que se establecen en el **Anexo Técnico**.

- Se deberá emplear mano de obra especializada para realizar las rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos, por el técnico que se haya designado por **"EL PROVEEDOR"**, bajo los Términos y Condiciones establecidos en el Anexo Técnico.
- Invariablemente, al inicio y conclusión del servicio de mantenimiento, deberá estar presente personal de la Administración del Conjunto y/o el Jefe de Conservación de Unidad del inmueble que corresponda, el cual verificará que se realizaron las rutinas de mantenimiento a los equipos, bajo los términos y condiciones establecidos en el Anexo Técnico, de conformidad con las fechas indicadas en el programa calendarizado.
- **"EL PROVEEDOR"** realizará un servicio para cada equipo, sustituyendo las refacciones por nuevas y originales y/o similares de calidad igual o superior a las requeridas, así como todos los consumibles para realizar el servicio de mantenimiento que se menciona en el **Anexo Técnico**.
- **"EL PROVEEDOR"** al término del servicio deberá de entregar el reporte del servicio en el que se señalen los datos de los equipos, así como las actividades realizadas, incluyendo la sustitución de refacciones y un reporte fotográfico del antes y después, en el cual se evidencie la prestación del servicio a cada equipo.

4.4.- Visita a las instalaciones del instituto.

"EL LICITANTE" de considerarlo necesario para la formulación de su propuesta técnica y económica, podrá llevar a cabo una visita al domicilio donde se otorgara el servicio, tres días naturales antes de la fecha de la Presentación de Propuestas, con la finalidad de verificar las condiciones actuales de las instalaciones, para lo cual se pondrá en contacto con el Jefe de Conservación de Unidad correspondiente, cuyos datos aparecen en el **Directorio de Jefaturas de Conservación de Unidad**, incluido en el **Anexo Técnico**, en un horario de 09:00 a 16:00 hrs., para lo cual se levantará el acta correspondiente, la falta de este requisito no es causa de desechamiento de la propuesta técnica.

4.5.- Supervisión

"LAS PARTES" convienen que **"EL INSTITUTO"** a través del Administrador de Conjunto y/o Jefe de Conservación de Unidad correspondiente en cualquier momento y sin aviso alguno, deberá llevar a cabo la supervisión del servicio que otorgue **"EL PROVEEDOR"**, con el objeto de verificar



el estricto cumplimiento del servicio bajo las condiciones técnicas requeridas; por lo que **"EL PROVEEDOR"** se obliga a permitir la revisión del personal que **"EL INSTITUTO"** designe para tal fin en el momento de la prestación del servicio y se elaborará acta circunstanciada de los resultados que se obtengan.

4.6 Devolución de piezas

"EL PROVEEDOR", deberá entregar al Jefe de Conservación de Unidad correspondiente, todas las refacciones reemplazadas de cada una de las reparaciones realizadas, en bolsa cerrada marcando en la misma, el número de contrato y fecha, para su baja y enajenación correspondiente, dejando constancia de la entrega de las piezas retiradas, en cada uno de los sitios donde se realice la prestación del servicio.

5.- Documentación que deberá presentar **"EL LICITANTE"** en su propuesta técnica

a) Currículum

En el que demuestre **"EL LICITANTE"**, que tiene la experiencia mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, **anexando organigrama** que contenga nombres y cantidad de empleados administrativos incluidos como; gerentes, supervisores, técnicos profesionales y demás personal.

b) Relación de trabajos similares

"EL LICITANTE" deberá entregar una relación de los servicios similares, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales, cuyo formato se glosa en el **anexo técnico**, con el nombre de **"Relación de servicios similares prestados"**.

c) Documentación de acreditación

"EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en servicios similares, deberá anexar copia de cuando menos un contrato de características y magnitudes similares, y escrito de la empresa donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos las cuales podrán ser verificadas por **"EL INSTITUTO"**.

d) Programa calendarizado de la prestación del servicio

"EL LICITANTE" entregara en su propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio, por concepto, equipo e inmueble cuyo formato se glosa en el mismo anexo técnico, en el documento denominado **"Programa Calendarizado para el Mantenimiento Preventivo"**, que incluya las actividades y/o rutinas a realizarse, considerando **únicamente** sábados, domingos y días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, a partir del siguiente sábado posterior de la notificación del fallo, tal y como se señala en el numeral 4.1., de estos Términos y Condiciones, indicando los días de servicio a los equipos, asimismo deberá de considerar el tiempo de entrega de las refacciones requeridas en el **Anexo Técnico**, indicando los días de servicio a los equipos.

e) Personal capacitado

"EL LICITANTE" deberá designar como mínimo **8 técnicos** especializados (1 ingeniero en la rama, 2 técnicos electricistas, 1 técnico mecánico y 4 ayudantes), para lo cual deberá presentar el Curriculum Vitae del personal con experiencia en el mantenimiento a plantas de emergencia,

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



subestaciones eléctricas y transformadores, agregando dentro de su propuesta técnica, **escrito** mediante el cual manifieste que el personal cuenta con experiencia mínima de un año en trabajos similares, firmado por el Representante y/o Apoderado Legal, donde se responsabiliza y avala la experiencia del mismo, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado realizando las actividades mínimas citadas en el **Anexo Técnico**.

Referente a los técnicos especializados designados, por **"EL LICITANTE"** dentro de su propuesta técnica deberá glosar lo siguiente:

- Nombre completo.
- Currículo.
- Especialidad o profesión.
- Documentos o constancias con los que se acredite su especialidad o profesión, tales como; título, cédula o diplomas expedidos por alguna institución educativa, o mediante programa de capacitación debidamente registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o Constancia de capacitación interna avalada por la empresa.
- Experiencia mínima de 1 año en atención a estos trabajos.

f) Relación de herramienta y equipo

"EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la **relación de herramientas y equipos** de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio, tal como: Pértiga universal, casco protector, guantes dieléctricos de piel para alta tensión, tarimas aislantes, botas dieléctricas, señalización, detector de neón, equipos de tierras, gafas antideslumbrantes, cables de descarga, luces de emergencia, cuyo formato se glosa en el **anexo técnico**, con el nombre de "Herramienta y equipo que se empleara en los servicios" en el Anexo Técnico, en caso de ser adjudicado **"EL LICITANTE"** dotara a su personal de vestuario y equipo de seguridad adecuado a las actividades a desarrollar.

g) Refacciones

"EL LICITANTE" deberá de incluir en su Propuesta Técnica la explosión de insumos necesarios para mantenimiento preventivo que utilizara en el servicio, asimismo deberá de agregar dentro de su propuesta técnica, **escrito** mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo de igual forma todas las refacciones que se requieran en cada uno de los equipos deberán ser nuevas originales y/o similares o de características superiores a las originales, apegándose al formato que se glosa en el **anexo técnico**, denominado "Explosión de insumos de material básico para el mantenimiento preventivo".

h) Números telefónicos

"EL LICITANTE", deberá **anexar** en su propuesta técnica **escrito** mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico a efecto de dar seguimiento puntual a las diferentes etapas del servicio.

i) Normativa

"EL LICITANTE", deberá de **entregar escrito** en el que acredite que cumple con los requisitos establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas, **NOM-029-STPS-2011** (mantenimiento a instalaciones eléctricas), respecto al mantenimiento de las instalaciones eléctricas, así como lo



relativo a las especificaciones de protección ambiental y relativas a la disposición final del aceite a instalaciones autorizadas por SEMARNAT, **NOM-052-SEMARNAT-2005** (clasificación de residuos peligrosos), **NOM-133-SEMARNAT-2000** (Bifenilos policlorados BFC's), asimismo deberá entregar copia del **manifiesto de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos** debidamente registrado ante la SEMARNAT y copia de la **autorización** de la empresa que realizará el retiro y la disposición final de conformidad con la normativa.

j) Manuales

"EL LICITANTE", deberá entregar en su propuesta técnica, las fichas técnicas, catálogos o manuales técnicos, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados del equipo y sus accesorios, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español:

- a.- Manual en español de operación del equipo
- b.- Manual en español de mantenimiento del equipo

6.- Garantía

6.1 Garantía del servicio

"EL PROVEEDOR" la proporcionará por escrito y en papel membretado de su representada, firmado por el Representante Legal y/o Apoderado Legal, dentro de los 2 días hábiles siguientes a la conclusión del servicio, al Jefe de Conservación de Unidad correspondiente.

- Garantía de materiales y de mano de obra; la garantía otorgada por **"EL PROVEEDOR"** comprende materiales (nuevos y originales), accesorios y mano de obra, por un plazo de 180 días naturales y por reemplazo de dispositivos y refacciones por un plazo un año, contados a partir de la fecha de recepción por parte del Jefe de Conservación de Unidad.
- Los materiales utilizados para la corrección de las fallas presentadas, serán sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**, así como la transportación, viáticos y mano de obra técnica en caso de requerirse.

6.2.-Garantía de cumplimiento de obligaciones:

"EL PROVEEDOR", para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar en la División de Contratos dependiente de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la entidad contratante, póliza de fianza en la misma moneda en que cotizó el servicio, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato, a favor de **"EL INSTITUTO"**, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total máximo adjudicado, sin incluir el I.V.A., en moneda nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el numeral 5.5.4.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.



7.- Penas convencionales y deducciones

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el numeral 5.5.7., de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente, la pena convencional a cargo del proveedor, por atraso en el cumplimiento de la prestación del servicio será del 2.5% (dos punto cinco por ciento) diario, sobre el valor de lo incumplido ó cuando el servicio no cumpla con lo solicitado conforme a lo siguiente:

En el caso del mantenimiento preventivo y correctivo si **"EL PROVEEDOR"** se excede del rango máximo de ejecución señalado en el programa calendarizado, y no cumple con los requisitos técnicos establecidos, se tendrá como **"servicio no realizado"** y en consecuencia, se procederá a aplicar la penalización especificada por las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes, en **"EL INSTITUTO"**; por cada día de atraso se penalizara sobre el 2.5% (dos punto cinco por ciento) del monto total de lo incumplido, entendiéndose éste como el monto estipulado por equipo, del mantenimiento preventivo, lo cual no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento de obligaciones, en caso de que se exceda procederá la rescisión del contrato correspondiente, para los efectos del presente punto, el Administrador del servicio será el responsable de efectuar el cálculo de ley.

8.- Condiciones de precio y pago

8.1.- Precio

Se deberá cotizar en moneda nacional, los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato.

8.2.- Anticipos

No se otorgarán anticipos

8.3.- Pago

El pago se efectuará en Moneda Nacional, por servicio concluido de acuerdo a la programación de la prestación del mismo, a los 15 (quince) días naturales posteriores en que **"EL PROVEEDOR"** presente en las oficinas de la División de Trámite de Erogaciones, sita en la calle de Tiburcio Montiel No. 15 (esquina con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, en la Ciudad de México, en días y horas hábiles, la documentación descrita en el siguiente punto, previa revisión de la misma por parte de los servidores públicos siguientes: el Administrador de Conjunto, así como del Jefe de Conservación de Unidad correspondientes adscritos a la División de Inmuebles Centrales dependientes de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar los siguientes documentos:

- Factura electrónica que expida **"EL PROVEEDOR"** a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con domicilio fiscal en Av. Paseo de la Reforma No. 476, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc C. P. 06600, en la Ciudad de México, y R. F. C. IMS-421231-I45, que reúna los requisitos fiscales, en la que se indiquen los servicios prestados, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la Afianzadora, así como del **"acta para hacer constar la recepción física de la prestación del servicio"** que demuestre la entrega recepción del servicio prestado, la cual deberá estar



firmada por el Administrador de Conjunto que corresponda y del Jefe de Conservación de Unidad, adscritos a la División de Inmuebles Centrales dependientes de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

- Original y Copia del contrato suscrito con **"EL INSTITUTO"**.
- Copia de la garantía de cumplimiento del contrato (póliza de fianza)
- Nota de crédito a favor de **"EL INSTITUTO"** por el importe de la sanción en caso de entrega extemporánea de los servicios.
- **"EL PROVEEDOR"** acepta que **"EL INSTITUTO"** le efectuó el pago a través de transferencia electrónica, obligándose para tal efecto a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, CLABE, banco y sucursal a nombre de **"EL PROVEEDOR"**.
- El pago de su factura se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, a menos que **"EL PROVEEDOR"** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.
- En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su factura con errores o deficiencias, éstos se le harán saber por parte del Instituto dentro del término estipulado para ello, y el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El pago se depositará en la fecha programada de pago si la cuenta bancaria de **"EL PROVEEDOR"** está contratada con BANORTE, S.A., BBVA BANCOMER, S.A., HSBC, S.A. o SCOTIABANK INVERLAT, S.A., o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios), si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, **"EL INSTITUTO"** realizara la instrucción de pago en la fecha en la fecha programada y su aplicación se llevara a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el CECOBAN.

"EL PROVEEDOR" deberá de expedir sus facturas en el esquema de facturación electrónica CFDI (Comprobante Fiscal Digital a través de Internet), la recepción de las mismas será a través del Portal de Servicios a Proveedores, y deberán de ser proporcionadas en su formato XML; la validez de las mismas será determinada durante la carga y únicamente las facturas fiscalmente validas serán procedentes para pago. **"EL PROVEEDOR"** deberá proporcionar al Administrador del Contrato una representación impresa de la misma que cumpla con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la representación impresa por sí misma no será sustento para pago si no se hace la carga del XML del cual se originó o si la misma no es una representación fiel.

El pago de los servicios quedará condicionado, en su caso, proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de deducciones y penas convencionales, por atraso en la prestación del servicio, y/o deducciones a las que se haga acreedor.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



9.- Rescisión administrativa del contrato

“EL INSTITUTO” podrá rescindir administrativamente, el contrato adjudicado sin responsabilidad para él y sin necesidad de resolución judicial, cuando “EL PROVEEDOR” incurra en cualquiera de las causales siguientes que se enumeran de manera enunciativa más no limitativa:

- a) Cuando “EL PROVEEDOR” no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
- b) Cuando “EL PROVEEDOR” incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
- c) Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
- d) Cuando se compruebe que “EL PROVEEDOR” haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas.
- e) Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente anexo, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de “EL INSTITUTO”.
- f) Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de “EL PROVEEDOR”.
- g) Cuando de manera reiterativa y constante, “EL PROVEEDOR” sea sancionado por parte del Instituto con penalizaciones o deducciones sobre el mismo concepto de los servicios que proporciona al Instituto y con ello se afecten los intereses de “EL INSTITUTO”.
- h) Cuando “EL PROVEEDOR” incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 5.3.22. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente.

10.- Criterios y justificación para la aplicación del sistema de evaluación binaria

De conformidad con el párrafo segundo del artículo 51 del Reglamento de la LAASSP y considerando que el servicio a contratar no requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los proveedores con las características y especificaciones del servicio a contratar, porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo, por lo tanto la evaluación deberá aplicarse por el método Binario.

11.- Administración del contrato:

De conformidad como lo señala el numeral el numeral 5.3.17. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente, el Administrador del contrato es: El Titular de la División de Inmuebles Centrales, mismo que firma al calce aceptando dicha designación.

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



PROGRAMA CALENDARIZADO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

N°	EQUIPO	UBICACIÓN (INMUEBLE)	CONCEPTO.	JUNIO							JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE						
				24	25	1	2	8	9	15	16	22	23	29	30	5	6	12	13	19	20	26	27	2	3	9	10				
3.3	MODELO DE INTERRUPTORES: SPB 100																														
	MARCA: CUTLER HAMMER	REFORMA 476																													
	MODELO: SPB 100 M	(LADO PONIENTE)																													
	SERIE: ATYSPP220004SU																														
	FASES: 3																														
	AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 2000 A																														
	MARCA DE INTERRUPTORES: CUTLER HAMMER																														
3.4	MODELO DE INTERRUPTORES: SPB 100																														
	MARCA: OTTOMOTORES	REFORMA 476 (TEATRO REFORMA)																													
	MODELO: ZTX 22 EC																														
	SERIE: 1489467-10																														
	FASES: 3																														
	AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 328																														
	MARCA DE INTERRUPTORES: MEDEX																														
3.5	MODELO DE INTERRUPTORES																														
	MARCA: DALE	TOKIO 80																													
	MODELO: 3001																														
	SERIE: 1104586																														
	FASES: 3																														
	AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 3780																														
	MARCA DE INTERRUPTORES: ABS																														
	SACE EM82 MASTER PACT																														
	MODELO DE INTERRUPTORES: EM82																														
3.6	MARCA: SELMEC	JOSE URBANO FONSECA 6																													
	MODELO: 8E1-1																														
	SERIE: 1780																														
	FASES: 3																														
	AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 100 AMP.																														
	MARCA DE INTERRUPTORES: SELMEC																														
	MODELO DE INTERRUPTORES: SIM.																														

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria
 Invitación a Cuando Menos Tres Personas
 Nacional Electrónica

Número.- IA-019GYR019-E74-2017



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



PROGRAMA CALENDARIZADO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

N°	EQUIPO	UBICACIÓN (INMUEBLE)	CONCEPTO.	JUNIO			AGOSTO							SEPTIEMBRE													
				24	25	1	2	8	9	15	16	22	23	29	30	5	6	12	13	19	20	26	27	2	3	9	10
20	Sustitución de alimentador eléctrico para transformador con capacidad de 175 kva , incluye: cable de cobre con aislamiento termoplástico THW-LS calibre 350 KCM (630 mts), reparación de tapa de registro de concreto 0.80 x1.0 (16 piezas), pruebas de resistencia de aislamiento a cable de baja tensión del transformador y hasta entrada principal de interruptor tipo Magintact con equipo certificado por laboratorio de pruebas aprobado por entidad mixtлана	JOSÉ URBANO FONSECA MARCA: SIEMENS TIPO: INTERIOR COMPACTA VOLTAJES, RECEPCIÓN: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 230 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 10 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 4 GABINETES DE CUCHILLAS RECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSION: 5																									
21	Aflracción mayor a planta de emergencia, motor de combustión interna marca, Perkins, el servicio incluye: revisión, lavado y con refacciones, cambio de bobinas, mantenimiento mayor de la bomba de combustible y de los turbos, estos trabajos deberán de realizarse en laboratorio diésel especializado, asínterno deberá de consistir el cambio de aceite, y todas las pruebas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento	SABINO No. 345 MOTOR DE COMBUSTION MARCA: PERKINS MODELO: 02651P6 SERIE: 236441 RPM: 1,900																									

[Handwritten signature]

**Convocatoria
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-019GYR019-E74-2017

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



PROGRAMA CALENDARIZADO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Nº	EQUIPO	UBICACIÓN (INMUEBLE)	CONCEPTO	JUNIO					JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE							
				24	25	1	2	8	9	15	16	22	23	29	30	5	6	12	13	19	20	26	27	2	3	9
22	Atornillado mayor a plancha de emergencia, motor de combustión interna marca, General Motors, el servicio incluye: revisión, lavado y calibración de 6 (seis) inyectores con ralacadores, estos trabajos deberán de realizarse en laboratorio diésel especializado, asistiendo consistiera el cambio de empaques, cambio de bandas, cambio de todas las mangueras (sistema de enfriamiento, del precalentador, sistema de combustible) asistiendo deberá de considerarse el cambio de aceite, deberán de realizarse todas las pruebas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento, conregil' tgas de aceite.	DURANGO No. 201 MOTOR DE COMBUSTION MARCA: GENERAL MOTORS MODELO: 71237305 SERIE: 12VA068100 RPM: 1.500																								

PROTESTO LO NECESARIO

ING. JESSE SANTIAGO
REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
C7M0476

ANEXO 3

"PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y ACTA DE FALLO"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 23 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS **DIVISION DE CONTRATOS**

SIN TEXTO

—

g

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	  IMSS
--	--	---

Anexo 1.- Anexo técnico.

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	1/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1.-	Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a plantas de emergencia. Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a motores de combustión interna, consistirá en un solo evento a cada uno de los motores, desarrollando las actividades que a continuación se detallan: Sistema de inyección de combustible. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Suministro y cambio de filtros de combustible. ➤ Mantenimiento bomba de inyección e inyectores: verificación del tiempo de la bomba con respecto al encendido, chequear la inyección y pulverización de cada inyector cambiando los repuestos dañados; si hubiera emisión de humos se programara la calibración de la bomba de inyección en laboratorio autorizado, previa cotización para su autorización del J. C. U. correspondiente. (no contemplado en el precio). ➤ Eliminar fugas de diésel en conectores, incluye sustitución de mangueras, tuberías y conectores en el caso necesario. ➤ Revisión de tanque de diésel, limpieza exterior del tanque y purga. ➤ Revisar nivel de combustible del tanque (%), avisar al responsable para el suministro del combustible necesario (no se contempla la compra de combustible). ➤ Lavado de motor con desengrasantes 		

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	  IMSS
--	--	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	2/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	Sistema de admisión de aire: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Suministro y cambio del filtro de admisión de aire. ➤ Checar operación del turbo cargador, respiradero de cárter, verificar de forma visual la cantidad y color de los gases de combustión. Sistema de escape: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar estado del silenciador. ➤ Revisión y eliminación de fugas de los gases de combustión por el escape, en el área donde se ubica la planta. ➤ Limpieza y aplicación de pintura de alta temperatura a múltiple de escape. Sistema de lubricación: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cambio de aceite a la máquina, de acuerdo a lo señalado en cada uno de los equipos ➤ Retiro del aceite fuera de las instalaciones del instituto y entrega de manifiesto por empresa autorizada para manejo de este tipo de material contaminante ➤ Cambio de filtros de aceite. ➤ Revisión y en su caso eliminación de fugas de aceite en mangueras y conectores. ➤ Revisión operación de la protección por baja presión de aceite, calibrar en caso necesario (deben accionar alarmas y operar dispositivos). 		

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	 IMSS
--	--	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	3/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lubricación de los rodamientos del generador Incluye grasa. Sistema de enfriamiento. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se desmontara la malla de protección del radiador, se lavara el panel con desengrasante, aire y cepillo de alambre. ➤ Cambio de tapón de radiador ➤ Revisión y en su caso eliminar fugas de agua. ➤ Drenar y reponer el agua del radiador con anticongelante al 50%. ➤ Cambio de las mangueras. ➤ Cambio de mangueras de circuito de enfriamiento ➤ Verificar nivel de agua del radiador. ➤ Calibrar tensión de bandas del ventilador y verificar su alineación. ➤ Checar la operación de las válvulas termostáticas. ➤ Revisión del precalentador y termostato, calibrar en caso necesario. ➤ Prueba de protección de paro por alta temperatura, (deben accionar alarmas y operar dispositivos). Otros: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reapriete general de tornillería exterior se usara taquimetro en caso necesario. ➤ Verificar estado de apriete de anclas y amortiguadores de vibración de la base. ➤ Checar soportes del escape y silenciador. ➤ Limpieza general. 		

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	 IMSS
--	--	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	4/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	Motor de arranque: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Probar protección de la marcha por largo arranque. (deben accionar alarmas y operar dispositivos). ➤ Checar y/o calibrar ajuste del automático, incluye cambios necesarios. ➤ Revisión de escobillas, bujes y baleros del motor de arranque (marcha), incluye el suministro de refacciones. ➤ Apriete de conexiones y tornillos. ➤ Revisar operación de la marcha y gobernador, verificar que no arrastre, reparar si es necesario. Acumulador <ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisar voltaje de la batería y del cargador, en caso necesario realizar el cambio de la batería (previa autorización del jefe de conservación de unidad) y/o reparación del cargador. ➤ Revisar el nivel de electrolito del acumulador, rellenar y/o reponer en caso necesario. ➤ Revisión de estado físico de cables y terminales del acumulador; reapriete y limpieza de conexiones con solvente dieléctrico. ➤ Suministro y colocación de batería de servicio PESADO DE 27 CELDAS 12 V, SEGUN DATOS SEÑALADOS 		

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	  IMSS
---	--	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	6/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
1.1.-	DATOS DEL MOTOR: MOTOR DE COMBUSTION MARCA: GENERAL MOTORS MODELO: 71237305 SERIE: 12VA088109 RPM: 1,800 CAMBIO ACEITE LITROS 54 MARCAQUAKER STATE S3 SAE-40	EQUIPO	1	DURANGO 291
1.2.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: GENERAL MOTORS DETROIT DIESEL MODELO: 12V-92T81837901 SERIE: 12VF03-1903 RPM: 1,800 CAMBIO DE ACEITE LITROS 54 MCA.MOBL.DELVAC 40	EQUIPO	1	REFORMA 476
1.3.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: GENERAL MOTORS DETROIT DIESEL MODELO: 12 V- 92T81237305 SERIE: 12VF00-1897 RPM: 1,800 CAMBIO DE ACEITE LITROS 54 MCA. MOBIL DELVAC 40	EQUIPO	1	REFORMA 476
1.4.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: CUMMINS MODELO: 8BT59G6 SERIE: 48639410 RPM: 2,300 CAMBIO DE ACEITE LITROS 38 MCA. MOBIL DELVAC 40	EQUIPO	1	REFORMA 476 (TEATRO REFORMA)

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	  IMSS
---	--	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	6/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
1.5.-	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA MARCA: GENERAL MOTORS DETROIT DIESEL MODELO: 16V200G82 SERIE: 53510167 CAPACIDAD: 1000 KW. RPM: 1,800 CAMBIO DE ACEITE 152 LITROS MARCA MOVL.DELVACDEL40	EQUIPO	1	TOKIO 80
1.6.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: GENERAL MOTORS DETROIT DIESEL MODELO:7085-7200 SERIE: 5117961 RPM: 1,800 CAMBIO DE ACEITE 54 LITROS MARCA MOVL.DELVACDEL40	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 6
1.7.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: PERKINS MODELO: 02951P5 SERIE: 235441 RPM: 1,800 CAMBIO DE ACEITE 46 LITROS MARCA MOVL.DELVACDEL40	EQUIPO	1	SABINO 345
1.8.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: JOHN DERE MODELO: JD-100 SERIE: T08059T489775 RPM: 1,800 CAMBIO ACEITE LITROS 64 MCA. QUAKER STATE S/3 SAE-40	EQUIPO	1	VIOLETA 18

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO <small>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</small>		 IMSS
---	---	--	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACIÓN: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	7/44

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN
1.9.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: CUMMINS MODELO: NH855PG SERIE: 30106294 RPM: 1,800 CAMBIO ACEITE LITROS 90 MARCA MOBIL 1340	EQUIPO	1	CALZ. VALLEJO 875 (COORDINACION DE ABASTECIMIENTO)
1.10.	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: PERKINS. MODELO: 4236 SERIE: 7178P09 RPM: 1,800 CAMBIO ACEITE LITROS 54 MARCA MOBIL 1340	EQUIPO	1	CALZ. VALLEJO 875 (NORMATIVIDAD)
1.11-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: CUMMINS . MODELO: CPL 1783 SERIE: 87727430 RPM: 1,800 CAMBIO ACEITE LITROS 54 MARCA MOBIL 1340 Y BATERIA	EQUIPO	1	CALZ. VALLEJO 875 (RED FRIA) BATERIA:2 PZA MCA. AMERICA AM-8D-1125AR, CA1406A, CCA1125A CODIGO CO4588538
1.12	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: CUMMINS . MODELO: NPL 3523 SERIE: 411-660484 RPM: 1,800 CAMBIO ACEITE LITROS 54 MARCA MOBIL 1340 Y BATERIA	EQUIPO	1	VILLALONGIN 117 BATERIA:2 PZA MCA. AMERICA AM-8D-1125AR, CA1406A, CCA1125A CODIGO CO4588536

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO <small>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</small>		 IMSS
---	---	---	--

LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	8/44
-------------------------------------	---	------

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN
1.13	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: ROLLS ROYCE . MODELO: 8CTF SERIE: 17109FG-M1 RPM: 1,800 CAMBIO ACEITE LITROS 54 MARCA MOBIL 1340	EQUIPO	1	HOSPITAL BENITO JUAREZ 12
	TOTAL DE MOTORES	EQUIPO	13	
	Nota: Se sugiere el tipo de aceite recomendado por el fabricante, pudiendo ser de calidad similar o superior			

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-018GYR018-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	  IMSS
---	--	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	8/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
2.-	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a generadores, el servicio consiste en un solo servicio a cada uno de los generadores, desarrollando las actividades que a continuación se detallan:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Revisión de escobillas, bujes, baleros, cojinetes y devanados. > Limpieza con solvente diclorico a los devanados de armadura y campos del generador y excitador, barnizar si su resistencia con respecto a tierra resulta menor de 5 megohms. > Checar rectificadores del circuito de excitación. > Respiete de terminales y conexiones de salida de fuerza. > Limpieza y apriete de conexiones de fuerza y control. > Pruebas con y sin carga para calibrar los tiempos de arranque, transferencia, retranferencia y paro de la planta. > Checar y calibrar instrumentos de medición y lámparas del tablero de alarmas. <p style="text-align: center;">DATOS DEL GENERADOR:</p>			

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-018GYR018-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	  IMSS
---	--	---

LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MÉXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO	10/44
-------------------------------------	---	-------

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
2.1.-	MARCA: STAMFORD MODELO: SERIE: CAPACIDAD: 400 KVA VOLTAJE: 220-V R.P.M.1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	DURANGO 281
2.2.-	MARCA: POTENCIA INDUSTRIAL MODELO: 4P4-2000 SERIE: K050306103 CAPACIDAD: 600 KW VOLTAJE: 220/440 R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	REFORMA 476
2.3.-	MARCA: POTENCIA INDUSTRIAL MODELO: 4P4-2000 SERIE: K280306103-1 CAPACIDAD: 500 KW. VOLTAJE: 220/440 R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60HZ.	EQUIPO	1	REFORMA 476

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	  IMSS
--	--	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	11/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
2.4.-	MARCA: STANFORD MODELO: VC1274C SERIE: S 085719-6 CAPACIDAD: 125 KW. VOLTAJE: 220/440 R.P.M. 2,300 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60HZ.	EQUIPO	1	REFORMA 476 (TEATRO REFORMA)
2.5.-	MARCA: MARATHON MODELO: 741RSL4045 SERIE: WA-527487-0101 CAPACIDAD: 1000 KVA VOLTAJE: 220 VOLTS R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60HZ.	EQUIPO	1	TOKIO 80
2.6.-	MARCA: DELCO GENERAL MOTORS MODELO: 1-5280 SERIE: 9-B-64 CAPACIDAD: 155 KW. VOLTAJE: 220 VOLTS R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60HZ.	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 6

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	  IMSS
--	--	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	12/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
2.7.-	MARCA: POTENCIA MODELO: S/N SERIE: 040707300-17 CAPACIDAD: 30 KW VOLTAJE: 220 VOLTS R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60HZ.	EQUIPO	1	SABINO 345
2.8.-	MARCA: IGSA MODELO: 60597 SERIE: 644601 CAPACIDAD: 125 KVA. VOLTAJE: 220 R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	VIOLETA 16
2.9.-	MARCA: LIMA MODELO: 3170-0812 SERIE: B10360CE CAPACIDAD: 100 KW VOLTAJE: 220 R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60HZ.	EQUIPO	1	CALZ. VALLEJO 875 (ABASTECIMIENTO)

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-019GYR018-E74-2017</p>	  
---	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	13/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
2.10.	MARCA: LIMA MODELO: 3170-0812 SERIE: AD10731200 CAPACIDAD: 20 KW. VOLTAJE: 220 R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	CALZ. VALLEJO 875 (NORMATIVIDAD)
2.11	MARCA: STAMFORD MODELO: HCI434F1 SERIE: SP858851023 CAPACIDAD: 300 KW. VOLTAJE: 220-440 R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	CALZ. VALLEJO 875 (RED FRIA)
2.12	MARCA: STAMFORD MODELO: UCI274H1 SERIE: M10H313844 CAPACIDAD: 175 KW. VOLTAJE: 220-440 R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	VILLALONGIN 117

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-019GYR018-E74-2017</p>	  
---	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	14/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
2.13	MARCA: POTENCIA INDUSTRIAL MODELO: 200SU9E SERIE: 251862885-1 CAPACIDAD: 200 KW. VOLTAJE: 220-440 R.P.M. 1,800 HILOS: 12 FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	HOSPITAL BENITO JUAREZ
	TOTAL DE GENERADORES	EQUIPO	13	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR018-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	  IMSS
--	--	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	16/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
3.-	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de transferencia, el servicio consiste en un solo servicio a cada uno de los sistemas de transferencia desarrollando las actividades que a continuación se detallan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión de circuito de control de transferencia. ➤ Checar y apretar las conexiones de interruptores termomagnéticos o contactores, no incluye su cambio. ➤ Checar ajustes de microswitches. ➤ Revisión del motor de transferencia, incluye sustitución de bujes y carbones dañados. ➤ Revisión y prueba de los relevadores de control maestro, ajustar en caso necesario. ➤ Realizar pruebas con y sin carga para revisar y calibrar los tiempos de arranque, transferencia, retransferencia y paro de la planta. ➤ Checar y calibrar instrumentos de medición y lámparas del tablero, así mismo de ser procedente, revisar horómetro, frecuencímetro, voltmetro y conmutador. 			

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR018-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	  IMSS
--	--	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	16/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN
	DATOS DE LOS SISTEMAS DE TRANSFERENCIA:			
3.1.-	MARCA: FEDERAL PACIFIC MODELO: CH-8 TIPO SERIE: N-795506 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 1,600 A MARCA DE INTERRUPTORES: FEDERAL PACIFIC MODELO DE INTERRUPTORES: 60 H-2	EQUIPO	1	DURANGO 291
3.2.-	MARCA: CUTTLER HAMMER MODELO: SPB 100 M SERIE: ATVISPF32000WSU FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 2000 A MARCA DE INTERRUPTORES: CUTTLER HAMMER MODELO DE INTERRUPTORES: SPB 100	EQUIPO	1	REFORMA 476 (LADO ORIENTE)
3.3.-	MARCA: CUTTLER HAMMER MODELO: SPB 100 M SERIE: ATVISPF32000WSU FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 2000 A MARCA DE INTERRUPTORES: CUTLER HAMMER MODELO DE INTERRUPTORES: SPB 100	EQUIPO	1	REFORMA 476 (LADO PONIENTE)

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	 IMSS
--	--	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	17/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
3.4.-	MARCA: OTTOMOTORES MODELO: ZTX 22 EC SERIE: 1469467-10 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 328 MARCA DE INTERRUPTORES: MEDEX MODELO DE INTERRUPTORES:	EQUIPO	1	REFORMA 476 (TEATRO REFORMA)
3.5.-	MARCA: DALE MODELO: 2001 SERIE: 1104588 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 3280 MARCA DE INTERRUPTORES: ABB SACE E3N32 MASTER PACT MODELO DE INTERRUPTORES: E3N32	EQUIPO	1	TOKIO 80
3.6.-	MARCA: SELMEC MODELO: SEI-1 SERIE: 1760 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 100 AMP. MARCA DE INTERRUPTORES: SELMEC MODELO DE INTERRUPTORES: S/M.	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 6

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	 IMSS
--	--	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	18/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
3.7.-	MARCA: SELMEC MODELO: CH4 SERIE: M8191-B FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 400 AMP. MARCA DE INTERRUPTORES: FEDERAL PACIFIC MODELO DE INTERRUPTORES: DIAGRAMA 5149	EQUIPO	1	SABINO 345
3.8.-	MARCA: IGSA MODELO: SANJS SERIE: 481205 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 3 x 500 (2 PZAS.NORMAL Y EMERGENCIA) MARCA DE INTERRUPTORES: FEDERAL PACIFIC MODELO DE INTERRUPTORES: FP-91	EQUIPO	1	VIOLETA 16
3.9.-	MARCA: FEDERAL PACIFIC CHANGE MATIC MODELO: CH4 SERIE: M8191-B FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 400 MARCA DE INTERRUPTORES: FEDERAL PACIFIC MODELO DE INTERRUPTORES: DIAGRAMA 5149	EQUIPO	1	CALZ. VALLEJO 875 (ABASTECIMIENTO)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	  IMSS
--	--	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	19/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN
3.10.	MARCA: FEDERAL PACIFIC IGSA MODELO: CC127AC SERIE: J9548582 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 160 MARCA DE INTERRUPTORES: SIEMENS MODELO DE INTERRUPTORES: 3TF50B50	EQUIPO	1	CALZ. VALLEJO 675 (NORMATIVIDAD)
3.11	MARCA: OTTOMOTORES MODELO: DSE 7110 SERIE: S/N FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 300 MARCA DE INTERRUPTORES: ABB MODELO DE INTERRUPTORES: SASE TMAX	EQUIPO	1	CALZ. VALLEJO 675 (RED FRIA)
3.12	MARCA: OTTOMOTORES MODELO: DSE 7110 SERIE: S/N FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 600 MARCA DE INTERRUPTORES: MODELO DE INTERRUPTORES:	EQUIPO	1	VILLALONGIN 117

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	  IMSS
--	--	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	20/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN
3.13	MARCA: FEDERAL PACIFIC MODELO: S/M SERIE: M861785 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 1000 MARCA DE INTERRUPTORES: FEDERAL PACIFIC CHANGEMATIC MODELO DE INTERRUPTORES: CHNJL	EQUIPO	1	HOSPITAL BENITO JUAREZ 12
	TOTAL DE SISTEMAS DE TRANSFERENCIA	EQUIPO	13	

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	  IMSS
--	--	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACIÓN: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	22/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4.-	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a subestaciones eléctricas, consiste en un solo servicio de acuerdo al siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Trámite de la libranza ante la compañía suministradora de energía eléctrica (C.F.E.) misma que deberá presentar EL PROVEEDOR a la Administración del edificio correspondiente y se deberá anexar junto con la factura del proveedor adjudicado. ➤ Limpieza exterior (frente, costados, parte posterior y superior) de los gabinetes utilizando líquido desengrasante a base de silicones. ➤ Limpieza interior de los gabinetes, barras, alaiadores, apartarrayos, conoa de alivio, cuchillas de prueba, cuchillas de seguridad de operación sin carga e interruptor general en aire utilizando solvente dieléctrico para 36,000 volts. Se tendrá que colocar luz interior con foco incandescente de 100 watts y su respectivo apagador instalación de acuerdo a norma y que esta sea el adecuado para evitar algún arco o verificar que operen correctamente los existentes y reparar en su caso de presentar falla alguna. ➤ Calibración, alineación y lubricación de partes móviles en mecanismos de accionamiento de cuchillas e interruptor, así como los mecanismos del cierre de puertas de los gabinetes. ➤ Pruebas de aislamiento entre buses y apartarrayos con referencia a tierra utilizando megger electrónico de 5,000 volts DC. 		

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	  IMSS
--	--	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACIÓN: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	22/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pruebas de resistencia de aislamiento a cables de potencia en el circuito primario del transformador. ➤ Pruebas mecánicas del cierre y apertura de los contactos del interruptor, calibrar si es necesario y lubricar. ➤ Verificación del mecanismo de disparo del interruptor de potencia simulando disparo de los pernos percutores de los fusibles. ➤ Apriete de conexiones eléctricas y mecánicas en bus todas las zapatas y sistema de tierras. ➤ Bombeo de aguas freáticas en pozos de visita y/o trincheras, incluye limpieza con agua a presión, lavado de exterior y todo lo necesario para su correcto mantenimiento. ➤ Pruebas de aislamiento en todos los dispositivos de las subestaciones. ➤ Sellar tablero de alta tensión donde exista humedad o filtración. ➤ De lo anterior si presenta una mala operación esta se deberá corregir hasta dejarlo en condiciones de operación normada por el IMSS. <p style="text-align: center;">DATOS GENERALES DE LAS SUBESTACIONES:</p>		

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	 IMSS
---	--	--

LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	23/44
-------------------------------------	---	-------

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
4.1.-	MARCA: SIEMENS TIPO: INTERIOR COMPACTA, BLINDADA, FRENTE MUERTO VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 12 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 2 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 9	EQUIPO	1	DURANGO N° 281
4.2.-	MARCA: FEDERAL PACIFIC TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS. FASES: 3 N° DE GABINETES: 8 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 4 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4	EQUIPO	1	REFORMA N° 476 (PONIENTE)
4.3	MARCA: FEDERAL PACIFIC TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS. FASES: 3 N° DE GABINETES: 9 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 4 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4	EQUIPO	1	REFORMA N° 476 (ORIENTE)

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	 IMSS
---	--	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	24/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
4.4.-	MARCA: SIEMENS TIPO: INTERIOR COMPACTA VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 8 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4	EQUIPO	1	REFORMA N° 476 (TEATRO REFORMA)
4.5.-	MARCA: ELMEX TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 10 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 4 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 5	EQUIPO	1	TOKIO N° 80
4.6.-	MARCA: MESA TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220-110 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 2 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 8 (ACCESO POR AV. POLITECNICO NACIONAL)

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	  IMSS
---	--	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	28/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
4.7.-	MARCA: SIEMENS TIPO: INTERIOR COMPACTA VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 10 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 4 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 5	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 6
4.8.-	MARCA: SIEMENS TIPO: INTERIOR COMPACTA VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 5 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 6 (DERIVADA)
4.9.-	MARCA: SIEMENS TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220-110 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 5 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 6 (DERIVADA)

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	  IMSS
---	--	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	28/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
4.10.	MARCA: MECSA TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 440-254 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	PONIENTE 146 N° 825
4.11	MARCA: ELECTROLOR TIPO: COMPACTA INTERIOR 23-1D-44GN VOLTAJES, RECEPCION: 23,000VOLTS SUMINISTRO: 220-110 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	HOSP. BENITO JUAREZ N° 12
4.12	MARCA: SIEMENS MODELO: A261G2D/630 TIPO: INTERIOR VOLTAJE RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 8 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 3 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4	EQUIPO	1	CALZADA VALLEJO N° 875

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	  IMSS
---	--	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	27/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
4.13	MARCA: ACEMSA TIPO: INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 CLASE 23 KV N° DE GABINETES: 2 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	CALZADA VALLEJO N° 875
4.14	MARCA: LG. TIPO: INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 CLASE 23 KV N° DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 2 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	CALZADA VALLEJO N° 875
4.15	MARCA: SIEMENS TIPO: COMPACTA VOLTAJE RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	VILLALONGIN N° 117

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	  IMSS
---	--	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	28/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
4.16	MARCA: HASLTON TIPO: COMPACTA VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 2	EQUIPO	1	VILLALONGIN N° 117
4.17	MARCA: ENERGOMEZ TIPO: INTERIOR COMPACTA SUMINISTRO: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 4 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 2	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO ESQ. LAS BOMBAS
4.18	MARCA: SIEMENS MARCA DE INTERRUPTORES : SQUARE D Y SIEMENS TIPO: INTERIOR COMPACTA SUMINISTRO: 23,000 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 4 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 2	EQUIPO	1	ZAMORA 107
	TOTAL SUBESTACIONES	EQUIPO	18	

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	  IMSS
--	--	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	28/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
5.-	Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a transformadores, consiste en un solo servicio de acuerdo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Pruebas fisico-químicas según Norma ASTM, al aceite dieléctrico del transformador para determinar su estado actual y entregar certificado de resultados obtenidos los cuales deberán estar dentro de los rangos permitidos. ➤ Rigidez dieléctrica. ➤ Factor de potencia a 25 - 100 grados centígrados. ➤ Tensión interfacial. ➤ Índice de neutralización. ➤ Humedad y contenido de agua en p.p.m. ➤ Acidez. ➤ Aspecto visual y color. ➤ Sedimentos. ➤ Purificado, desgasificado, y deshidratado del aceite dieléctrico con sistema al alto vacío, incluye: reposición de aceite faltante, eliminación de lodos y sedimentos mediante fuerza centrífuga, secado, desareación y obtención de mediciones (2) de la rigidez dieléctrica del aceite antes y después del filtrado. 			

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	  IMSS
--	--	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	30/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se deberá considerar la reposición de aceite por cada transformador, para llegar al nivel, máximo 50 litros. (salvo en el caso donde se solicite el cambio del aceite), facturando específicamente la cantidad utilizada para llegar al nivel ➤ Calibración y verificación de operación de los indicadores de nivel de aceite y temperatura, si presentan daño serán sustituidos en las partes faltantes o en su totalidad. ➤ Revisión y conexión si fuera el caso de zapata a tierra, limpieza y reapriete. ➤ Limpieza del equipo en su exterior con solvente dieléctrico. ➤ Tomar valores de tensión y corriente eléctricas de operación del equipo antes y después del evento. ➤ Obtener temperatura de devanados localizando posibles puntos calientes, así como del aceite aislante a + - 20° C (temperatura Ambiente) antes y después del evento ➤ Pruebas de resistencia de aislamiento e incluir prueba de índice de polarización e índice de absorción con equipo de medición megger. ➤ Prueba de relación de transformación con equipo TTR. ➤ Revisión de que las juntas estén bien selladas y en óptimo estado, en boquillas, gargantas, tapas, válvulas y tanque, verificando que no existan fugas de aceite, en caso de presentar fuga se procederá a su reparación. 			

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	 IMSS
--	--	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	31/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar y realizar reapriete de todas las conexiones y tornillería en general del transformador y conexiones que intervengan; con sustitución de tornillería que se encuentre dañada. ➤ En caso de que el resultado de las Pruebas fisico-químicas según Norma ASTM al aceite dieléctrico de los transformadores, no se encuentre dentro de los rangos permitidos se sustituirá la totalidad de este. (previa autorización del presupuesto por parte del Administrador y del Jefe de Conservación de Unidad correspondiente) ➤ Deberá de verificar que se cumpla con la Norma NOM-133-ECOL-2000 <p>DATOS GENERALES DE LOS TRANSFORMADORES:</p>			
5.1.-	MARCA: SIEMENS SERIE: 18282 POTENCIA: 750 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	DURANGO N° 291
5.2.-	MARCA: SIEMENS SERIE: 17416 POTENCIA: 500 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES:3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	DURANGO N° 291

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	 IMSS
--	--	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	32/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
5.3.-	MARCA: VOLTRAN SERIES: 1098, 1099, 1100 y 1101 POTENCIA: 500 KVA VOLTAJE PRIMARIO 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	4	REFORMA 478
5.4.-	MARCA: ARTEFACTOS ELÉCTRICOS SERIE: 19020 POTENCIA: 1,000 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES:3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	TOKIO 80
5.5.-	MARCA: DEEMSA SERIE: 888580 POTENCIA: 750 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 6

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	 IMSS
--	---	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	33/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
5.6.-	MARCA: MECSA SERIE: 114009-ET11805 POTENCIA: 400 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220-127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 6
5.7.-	MARCA: MECSA SERIE: 11413-T12805 POTENCIA: 150 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220-127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 6
5.8.-	MARCA: MECSA SERIE: 11412-T12805 POTENCIA: 225 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220-127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 6

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	 IMSS
--	---	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	34/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
5.9.-	MARCA: MECSA SERIE: 11411-T12805 POTENCIA: 225 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220-127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 6
5.10	MARCA: EMSA SERIE: 9406 POTENCIA: 225 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	HOSPITAL BENITO JUAREZ 12
5.11-	MARCA: MECSA SERIE: 9594-ET920 POTENCIA: 150 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220-127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	PONIENTE 146 N°. 826

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO <small>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</small>	 
---	---	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	35/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
5.12-	MARCA: IEM SERIE: 21-5844-1 POTENCIA: 300 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	CALZADA VALLEJO 675 (NORMATIVIDAD)
5.13	MARCA: MECSA SERIE: 1187-ET11815 POTENCIA: 300 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	CALZADA VALLEJO 675 (ABASTECIMIENTO)
5.14-	MARCA: I. G. SERIE: 21006 POTENCIA: 150 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	CALZADA VALLEJO 675 (BIOLOGICOS)

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO <small>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</small>	 
---	---	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	35/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
5.15	MARCA: DEEMSA SERIE: 3979 IMSS 91 POTENCIA: 1000 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	VILLALONGIN 117
5.16	MARCA: DEEMSA SERIE: 1118/MS83 POTENCIA: 500 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	VILLALONGIN 117
5.17	MARCA: IESA SERIE: 8980 1 1 POTENCIA: 225 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	VILLALONGIN 117

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-D19GYR019-ET4-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA		
--	--	--	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	37/44

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
5.18	MARCA: DEEMSA SERIE: 2272586 POTENCIA: 225 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO ESQ. LAS BOMBAS
5.19	MARCA: IESA SERIE: 6422-1-1 POTENCIA: 500 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS CLASE: OA, TIPO: N.R.A.E. IMPEDANCIA: A 65°C 7.142% FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	ZAMORA 107
	TOTAL TRANSFORMADORES	EQUIPO	22	
6.-	Suministro, adaptación y colocación de cuchilla tripolar de operación en grupo clase 23 Kv y 400 ampers, marca Drischer, para operar subestación derivada así como el suministro, adaptación, desconexión, retiro y colocación de mecanismo de operación en grupo disco, brazo y cabezales el precio incluye: materiales para modificación de base y acoplamientos, mano de obra calificada, herramienta, acarreo, pruebas y puesta en operación, el servicio se realizara cuando se lleva a cabo el mantenimiento a la subestación derivada en la unidad.	PIEZA	1	CALZADA DEL HUESO ESQ. LAS BOMBAS MARCA: ENERGOMEZ TIPO: INTERIOR COMPACTA, VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 4 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 2

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-D19GYR019-ET4-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA		
--	--	---	---

TRANSFORMADORES.		LICITANTE: GRUPO IIEV, S.A. DE C.V.		DOMICILIO: CALLE AVENA Nº 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	38/44
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	
7.-	Suministro e instalación tapa ciega para garganta de baja tensión del transformador se deberá incluir: cambio de empaque en tapa de registro, fabricación de tapas metálicas para registros a pie de tablero y transformador, Suministro de palanca de accionamiento para interruptor tripolar marca Siemens, maniobras y traslado por medios manuales hasta su posición definitiva pruebas y puesta en marcha y todo lo necesario para su correcta operación.	SISTEMA	1	CALZADA DEL HUESO MARCA: DEEMSA SERIE: 2272586 POTENCIA 225 KVA VOLTAJE PRIMARIO 23000 VOLTS FASES 3 FRECUENCIA 60 HZ	
8.-	Suministro, adaptación y colocación de interruptor termomagnético Square D, con capacidad de 3 x 100 amperes, voltaje de operación 220 vca, 60 hz, alojado en las verticales de alimentación del inmueble con gabinete para electroducto marca Square D, el precio incluye: materiales, mano de obra calificada, herramienta, acarreo, pruebas y puesta en operación.	PIEZA	1	REFORMA 476 SE DEBERAN INSTALAR EN LA VERTICAL DEL LADO PONIENTE DEL INMUEBLE EN PISO 8	
9.-	Suministro, adaptación y colocación de mirilla de vidrio inastillable para subestación, el precio incluye mano de obra calificada, herramienta, acarreo, pruebas y puesta en operación, el servicio se realizara cuando se lleva a cabo el mantenimiento a la subestación receptora de la unidad.	PIEZA	1	TEATRO REFORMA 476 MARCA: SIEMENS TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 6 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1	
10.-	Suministro e instalación de fusible limitador de corriente y alta capacidad Interruptiva de 25 Amp para 23 Kv, precio incluye; materiales, mano de obra calificada, herramienta, acarreo, pruebas y puesta en operación, estos trabajos se realizaran cuando se lleva a cabo el mantenimiento a la subestación de la unidad.	PIEZA	3	JOSE URBANO FONSECA 8 1 PIEZAS SUBESTACION DE CASA DE MAQUINAS 2 PIEZAS SUBESTACION COCTI	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-018GYR019-E74-2017</p>	<p>MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</p> <p>IMSS</p>
--	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.		UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES		HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.		DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO		38/44
N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
11.-	Suministro, adaptación y colocación de cuchilla tripolar de operación en grupo clase 23 kv y 400 ampers, marca drischer, para operar subestación derivada así como el suministro, adaptación, desconexión, retiro y colocación de mecanismo de operación en grupo disco, brazo y cabezales el precio incluye; materiales para modificación de base y accoplamientos, mano de obra calificada, herramienta, acarreo, pruebas y puesta en operación, el servicio se realizara cuando se lleva a cabo el mantenimiento a la subestación derivada en la unidad.	EQUIPO	1	HOSPITAL BENITO JUAREZ 12 MARCA: ELECTROLOR TIPO: INTERIOR COMPACTA 23-10-44GN VOLTAJES RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 3
12.-	Suministro, adaptación y colocación de interruptor tripolar de operación en grupo clase 23 kv y 400 ampers, marca drischer, para operar subestación así como el suministro, adaptación, desconexión, retiro y colocación de mecanismo de operación en grupo disco, brazo y cabezales el precio incluye; materiales para modificación de base y accoplamientos, mano de obra calificada, herramienta, acarreo, pruebas y puesta en operación, el servicio se realizara cuando se lleva a cabo el mantenimiento a la subestación en la unidad.	EQUIPO	1	GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1
13.-	Suministro, adaptación y colocación de mecanismo de accionamiento en grupo disco brazo y cabezales para cuchilla tripolar de operación en grupo clase 23 kv y 400 ampers, marca drischer, para operar subestación el precio incluye; materiales para modificación de base y accoplamientos, mano de obra calificada, herramienta, acarreo, pruebas y puesta en operación, el servicio se realizara cuando se lleva a cabo el mantenimiento a la subestación en la unidad.	PIEZA	4	JOSE URBANO FONSECA 8 (COCTI) MARCA: SIEMENS TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220-110 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 5 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4
14.-	Suministro, adaptación y colocación de unidad básica de transferencia con capacidad de 3200 ampers, 220 VCA, 60 Hz, el precio incluye; materiales, mano de obra calificada, herramienta, acarreo, pruebas y puesta en operación, este servicio se realizara cuando se lleva a cabo el mantenimiento al sistema de transferencia de la unidad	EQUIPO	1	JOSE URBANO FONSECA 8 SUBESTACION COCTI (DERIVADA) SUBESTACION JARDIN(DERIVADA) SUBESTACION RECEPTORA DURANGO N° 281 SUBESTACION DERIVADA REFORMA N° 478 MARCA: CUTTLER HAMMER MODELO: SPB 100 M SERIE: ATVISPF32000WSU FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 2000 A MARCA DE INTERRUPTORES: CUTTLER HAMMER MODELO DE INTERRUPTORES: SPB 100

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-018GYR019-E74-2017</p>	<p>MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</p> <p>IMSS</p>
--	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.		UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES		HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.		DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO		40/44
N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
15.-	Suministro, adaptación y colocación de interruptor tripolar de operación en grupo clase 23 Kv y 400 Ampers, marca Drischer, para operar subestación así como el suministro, adaptación, desconexión, retiro y colocación de mecanismo de operación en grupo disco, brazo y cabezales el precio incluye; materiales para modificación de base y accoplamientos, mano de obra calificada, herramienta, acarreo, pruebas y puesta en operación, el servicio se realizara cuando se lleva a cabo el mantenimiento a la subestación en la unidad	EQUIPO	1	CALZADA VALLEJO 875 MARCA: SIEMENS TIPO: INTERIOR SUMINISTRO: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES 8 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 3 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4
16.-	Afinación mayor a planta de emergencia, motor de combustión interna marca, Cummins, el servicio incluye; revisión, lavado y calibración de 8 (ocho) inyectores con refacciones, mantenimiento mayor de la bomba de combustible y de los turbos, estos trabajos deberán de realizarse en laboratorio diésel especializado, asimismo deberá de considerarse el cambio de aceite y todas las pruebas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento.	PIEZA	1	VILLALONGIN 117 MARCA: CUMMINS MODELO: NPL 3523 SERI 411-860484 CAPACIDAD: 300 KW. RPM: 1,800
17.-	Suministro e instalación de fusible limitador de corriente y alta capacidad interruptiva de 63 Amp. para 6000 Kv, precio incluye; materiales, mano de obra calificada, herramienta, acarreo, pruebas y puesta en operación, estos trabajos se realizaran cuando se lleva a cabo el mantenimiento a la subestación de la unidad	PIEZA	3	VILLALONGIN 117 SUBESTACION RECEPTORA
18.-	Suministro e instalación de fusible limitador de corriente y alta capacidad interruptiva de 40 Amp para 6000 Kv, el precio incluye; materiales, mano de obra calificada, herramienta, acarreo, pruebas y puesta en operación, estos trabajos se realizaran cuando se lleva a cabo el mantenimiento a la subestación de la unidad.	PIEZA	4	VILLALONGIN 117 SUBESTACION DERIVADA 1 (2PIEZAS) SUBESTACION DERIVADA 2 (2PIEZAS)

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-018GYR018-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	 
--	--	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	41/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
19.-	Rehabilitación y conexión de sistema de transferencia marca Federal Pacific a planta de emergencia, marca Rolis Royce, se deberá considerar el suministro de 300 mts. de cable calibre 500 marca contumex, 100 mts de cable Cal. 12 metros contumex, juegos de zapatas para carga y generador, control maestro, configuración via PC, de módulo de control para el sistema de transferencia, el precio incluye; mano de obra calificada, herramienta, aceros, pruebas y puesta en operación.	EQUIPO	1	HOSP. BENITO JUAREZ No. 12 MOTOR DE COMBUSTION MARCA: ROLIS ROYCE MODELO: 8CTFL SERIE: 17109FG-M1 RPM: 1,800 SISTEMA DE TRANSFERENCIA MARCA: FEDERAL PACIFIC MODELO: S/M SERIE: M861785 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 1000 VOLTAJES, RECEPCION: FEDERAL PACIFIC CHANEMATIC MODELO DE INTERRUPTORES: CHNJL
20.-	Sustitución de alimentador eléctrico para transformador con capacidad de 175 kva , Inoluye: cable de cobre con aislamiento termoplástico THW-1 S calibre 350 KCM (830 mts), reparación de tapa de registro de concreto 0.50 x1.0 (16 piezas), pruebas de resistencia de aislamiento a cables de baja tensión del transformador y hasta entrada principal de interruptor tipo Masterpact con equipo certificado por laboratorio de pruebas aprobado por entidad mexicana	PIEZA	1	JOSÉ URBANO FONSECA MARCA: SIEMENS TIPO: INTERIOR COMPACTA VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 10 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 4 GABINETES DE CUGHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 6 SABINO No. 345 MOTOR DE COMBUSTION MARCA: PERKINS MODELO: 02951P5 SERIE: 236441 RPM: 1,800
21.-	Afinación mayor a planta de emergencia, motor de combustión interna marca, Perkins, al servicio incluye; revisión, lavado y calibración de 8 (ocho) inyectores con refacciones, cambio de toberas, mantenimiento mayor de la bomba de combustible y de los turbos, estos trabajos deberán de realizarse en laboratorio diésel especializado, asimismo deberá de considerarse el cambio de aceite, y todas las pruebas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento.	EQUIPO	1	

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-018GYR018-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	 
--	--	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	42/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
22.-	Afinación mayor a planta de emergencia, motor de combustión interna marca, General Motors, el servicio incluye; revisión, lavado y calibración de 5 (ocho) inyectores con refacciones, estos trabajos deberán de realizarse en laboratorio diésel especializado, asimismo considera el cambio de empaques, cambio de bandas, cambio de todas las mangueras (sistema de enfriamiento, del precalentador, sistema de combustible) asimismo deberá de considerarse el cambio de aceite, deberán de realizarse todas las pruebas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento, corregir fugas de aceite.	EQUIPO	1	DURANGO No. 291 MOTOR DE COMBUSTION MARCA: GENERAL MOTORS MODELO: 71237305 SERIE: 12VA086109 RPM: 1,800

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	  IMSS
--	--	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	43/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO El mantenimiento preventivo y correctivo; tiene por objeto la conservación de los equipos en condiciones óptimas de operación, considerando en su ejecución las actividades mínimas que se establecen en el presente Anexo Técnico. <ul style="list-style-type: none"> • "EL PROVEEDOR" deberá de considerar que el mantenimiento preventivo y correctivo consistirá en la realización de un servicio para cada equipo, que incluye las actividades y/o rutinas a realizar basándose en el plazo establecido, debiendo de considerar para la prestación del servicio únicamente sábados, domingos y días festivos, realizando los requisitos, plazos y horarios señalado en el numeral 4.1., de los Términos y Condiciones. • Se deberá emplear mano de obra especializada para realizar las rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos, por el técnico que se haya designado por "EL PROVEEDOR", bajo los Términos y Condiciones establecidos en el presente Anexo Técnico. • Invariablemente, al inicio y conclusión del Servicio de Mantenimiento, deberá estar presente personal de la Administración del Conjunto y/o el Jefe de Conservación de Unidad del inmueble que corresponda, el cual verificará que se realizaron las rutinas de mantenimiento a los equipos, bajo los términos y condiciones establecidos en el presente Anexo Técnico, de conformidad con las fechas indicadas en el programa calendarizado. 		

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	  IMSS
--	--	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA N° 200, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MEXICO	44/44

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • "EL PROVEEDOR" realizará un servicio para cada equipo, sustituyendo las refacciones por nuevas y originales y/o similares de calidad igual o superior a las requeridas, así como todos los consumibles para realizar el servicio de mantenimiento que se menciona en el Anexo Técnico. • "EL PROVEEDOR" al término del servicio deberá de entregar el reporte del servicio en el que se señalen los datos de los equipos, así como las actividades realizadas, incluyendo la sustitución de refacciones y un reporte fotográfico del antes y después, en el cual se evidencie la prestación del servicio a cada equipo. DEVOLUCIÓN DE PIEZAS "EL PROVEEDOR", deberá entregar al Jefe de Conservación de Unidad correspondiente, las refacciones reemplazadas de cada una de las reparaciones realizadas, en bolsa cerrada marcando en la misma, el número de contrato y fecha, para su baja y enajenación correspondiente, dejando constancia de la entrega de las piezas retiradas, en cada uno de los sitios donde se realice la prestación del servicio.		

PORTESTO LO NECESARIO
ATENTAMENTE
GRUPO IMEV SA DE CV


ING. JOSÉ SANTIAGO
REPRESENTANTE LEGAL

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO <small>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</small>	 IMSS
--	---	--

Anexo 9.- Propuesta Económica.

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACIÓN: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	1/32

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.-	IMPORTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MOTORES DE COMBUSTION INTERNA, EFECTUANDO A LO SEÑALADO EN EL CONCEPTO 1 DEL ANEXO TECNICO: MOTORES:				
1.1.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: GENERAL MOTORS MODELO: 71237305 SERIE: 12VA066109 RPM: 1,800 CAMBIO ACEITE LITROS 54 TIPO QUAKER STATE S3 SAE-40	EQUIPO	1	\$ 34,703.43	\$ 34,703.43
1.2.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: GENERAL MOTORS DETROIT DIESEL MODELO: 12V-92T81937301 SERIE: 12VF00-1603 RPM: 1,800 CAMBIO DE ACEITE LITROS 54 TIPO MOBIL DELVAC 40	EQUIPO	1	\$ 36,529.82	\$ 36,529.82
1.3.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: GENERAL MOTORS DETROIT DIESEL MODELO: 12 V- 92T81237305 SERIE: 12VF00-1597 RPM: 1,800 CAMBIO DE ACEITE LTS 54 TIPO MOBIL DELVAC 40	EQUIPO	1	\$ 36,529.82	\$ 36,529.82

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO <small>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</small>	 IMSS
--	---	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACIÓN: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	2/32

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.4.-	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA MARCA: CUMMINS MODELO: 6BT59G8 SERIE: 46539410 RPM: 2,300 CAMBIO DE ACEITE LITROS 38 TIPO MOBIL DELVAC 40	EQUIPO	1	\$ 30,266.27	\$ 30,266.27
1.5.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: GENERAL MOTORS DETROIT DIESEL MODELO: 18V200G82 SERIE: 53610167 CAPACIDAD: 1000 KW. RPM: 1,800 CAMBIO DE ACEITE 152 LITROS TPO MOBIL DELVAC DEL 40	EQUIPO	1	\$ 36,666.18	\$ 36,666.18
1.6.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: GENERAL MOTORS DETROIT DIESEL MODELO: 7086-7200 SERIE: 5117881 RPM: 1,800 CAMBIO DE ACEITE 64 LITROS TIPO MOBIL DELVAC DEL 40	EQUIPO	1	\$ 30,534.27	\$ 30,534.27

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO <small>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</small>	 IMSS
--	---	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	3/32

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.7.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: PERKINS MODELO: 02851P5 SERIE: 235441 RPM: 1,800 CAMBIO DE ACEITE 46 LITROS TIPO MOVL DELVAC DFL 40	EQUIPO	1	\$ 30,534.27	\$ 30,534.27
1.8.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: JOHN DEREK MODELO: JD-100 SERIE: T06059T489775 RPM: 1,800 CAMBIO ACEITE LITROS 54 TIPO QUAKER STATE S/3 SAE-40	EQUIPO	1	\$ 30,534.27	\$ 30,534.27
1.9.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: CUMMINS MODELO: NH855PG SERIE: 30106294 RPM: 1,800 CAMBIO ACEITE LITROS 90 TIPO MOBIL 1340	EQUIPO	1	\$ 34,721.41	\$ 34,721.41

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO <small>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</small>	 IMSS
--	---	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	4/32

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.10.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: PERKINS. MODELO: 4236 SERIE: 7178P09 RPM: 1,800 CAMBIO ACEITE LITROS 54 TIPO MOBIL 1340	EQUIPO	1	\$ 30,565.86	\$ 30,565.86
1.11.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: CUMMINS. MODELO: CPL 1783 SERIE: 87727430 RPM: 1,800 CAMBIO ACEITE LITROS 54 TIPO MOBIL 1340 CAMBIO DE BATERIA SEGÚN ESPECIFICACIONES	EQUIPO	1	\$ 34,721.41	\$ 34,721.41
1.12.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: CUMMINS. MODELO: NPL 3523 SERIE: 411-660484 RPM: 1,800 CAMBIO ACEITE LITROS 54 TIPO MOBIL 1340 CAMBIO DE BATERIA SEGÚN ESPECIFICACIONES	EQUIPO	1	\$ 34,721.41	\$ 34,721.41

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 GOBIERNO FEDERAL	
---	---	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	5/32

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.13.-	MOTOR DE COMBUSTION MARCA: ROLLS ROYCE. MODELO: 8CTF SERIE: 17108FG-M1 RPM: 1,800 CAMBIO ACEITE LITROS 54 TIPO MOBIL 1340	EQUIPO	1	\$ 34,721.41	\$ 34,721.41
	TOTAL MOTORES CONCEPTO 1	EQUIPO	13	\$ 0.00	\$ 435,749.83
2	IMPORTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A GENERADORES, EFECTUANDO LO SEÑALADO EN EL CONCEPTO 2 DEL ANEXO TECNICO:				
2.1.-	MARCA: STAMFORD MODELO: SERIE: CAPACIDAD: 400 KVA VOLTAJE: 220-V R.P.M.1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 6,362.54	\$ 6,362.54

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 GOBIERNO FEDERAL	
---	---	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	6/32

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2.2.-	MARCA: POTENCIA INDUSTRIAL MODELO: 4P4-2000 SERIE: K050308103 CAPACIDAD: 600 KW VOLTAJE: 220/440 R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	\$ 6,362.54	\$ 6,362.54
2.3.-	MARCA: POTENCIA INDUSTRIAL MODELO: 4P4-2000 SERIE: K280308103-1 CAPACIDAD: 600 KW. VOLTAJE: 220/440 R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60HZ	EQUIPO	1	\$ 6,362.54	\$ 6,362.54
2.4.-	MARCA: STANFORD MODELO: VC1274C SERIE: S 085719-6 CAPACIDAD: 125 KW. VOLTAJE: 220/440 R.P.M. 2,300 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60HZ.	EQUIPO	1	\$ 5,985.76	\$ 5,985.76

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
--	---	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	7/32

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2.5.-	MARCA: MARATHON MODELO: 741RSL4045 SERIE: WA-527487-0101 CAPACIDAD: 1000 KVA VOLTAJE: 220 VOLTS R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60HZ.	EQUIPO	1	\$ 8,037.11	\$ 8,037.11
2.6.-	MARCA: DELCO GENERAL MOTORS MODELO: 1-5280 SERIE: 9-B-64 CAPACIDAD: 155 KW. VOLTAJE: 220 VOLTS R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60HZ	EQUIPO	1	\$ 6,023.27	\$ 6,023.27
2.7.-	MARCA: POTENCIA MODELO: S/N SERIE: 040707300-17 CAPACIDAD: 30 KW VOLTAJE: 220 VOLTS R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60-HZ	EQUIPO	1	\$ 6,026.90	\$ 6,026.90

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
--	---	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	8/32

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2.8.-	MARCA: IGSA MODELO: 60597 SERIE: 644601 CAPACIDAD: 125 KVA. VOLTAJE: 220 R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	\$ 6,290.35	\$ 6,290.35
2.9.-	MARCA: LIMA MODELO: 3170-0812 SERIE: B10360CE CAPACIDAD: 100 KW VOLTAJE: 220 R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60HZ	EQUIPO	1	\$ 6,118.75	\$ 6,118.75
2.10.-	MARCA: LIMA MODELO: 3170-0812 SERIE: AD10731200 CAPACIDAD: 20 KW. VOLTAJE: 220 R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	\$ 5,867.34	\$ 5,867.34

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-018GYR019-E74-2017	 MEXICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	 IMSS
---	---	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	9/32

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2.11-	MARCA: STAMFORD MODELO: HCM434F1 SERIE: SPS68951023 CAPACIDAD: 300 KW. VOLTAJE: 220-440 R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 6,362.54	\$ 6,362.54
2.12-	MARCA: STAMFORD MODELO: UC1274H1 SERIE: M10H313844 CAPACIDAD: 175 KW. VOLTAJE: 220-440 R.P.M. 1,800 HILOS: 4 FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 6,023.00	\$ 6,023.00
2.13-	MARCA: POTENCIA INDUSTRIAL MODELO: 200SU9E SERIE: 251862085-1 CAPACIDAD: 200 KW. VOLTAJE: 220-440 R.P.M. 1,800 HILOS: 12 FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 6,023.27	\$ 6,023.27
TOTAL GENERADORES CONCEPTO 2		EQUIPO	13		\$ 81,845.81

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-018GYR019-E74-2017	 MEXICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	 IMSS
---	---	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	10/32

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3.-	IMPORTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SISTEMAS DE TRANSFERENCIA, EFECTUANDO LO SEÑALADO EN EL CONCEPTO 3 DEL ANEXO TECNICO:				
3.1-	MARCA: FEDERAL PACIFIC MODELO: CH-8 TIPO SERIE: N-795506 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 1,800 A MARCA DE INTERRUPTORES: FEDERAL PACIFIC MODELO DE INTERRUPTORES: 50 H-2	EQUIPO	1	\$ 6,099.71	\$ 6,099.71
3.2-	MARCA: CUTTLER HAMMER MODELO: SPB 100 M SERIE: ATVISPF32000WSU FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 2000 A MARCA DE INTERRUPTORES: CUTTLER HAMMER MODELO DE INTERRUPTORES: SPB 100	EQUIPO	1	\$ 6,099.71	\$ 6,099.71
3.3-	MARCA: CUTTLER HAMMER MODELO: SPB 100 M SERIE: ATVISPF32000WSU FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 2000 A MARCA DE INTERRUPTORES: CUTLER HAMMER MODELO DE INTERRUPTORES: SPB 100	EQUIPO	1	\$ 6,099.71	\$ 6,099.71

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-018GYR019-E74-2017	 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	 INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL
---	---	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	11/32

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3.4.-	MARCA: OTTOMOTORES MODELO: ZTX 22 EC SERIE: 1469467-10 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 328 MARCA DE INTERRUPTORES: MEDEX MODELO DE INTERRUPTORES:	EQUIPO	1	\$ 5,518.18	\$ 5,518.18
3.5.	MARCA: DALE MODELO: 2001 SERIE: 1104588 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 3280 MARCA DE INTERRUPTORES: ABB SACE E3N32 MASTER PACT MODELO DE INTERRUPTORES: E3N32	EQUIPO	1	\$ 6,535.71	\$ 6,535.71
3.6.-	MARCA: SELMEC MODELO: SEI-1 SERIE: 1760 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 100 AMP MARCA DE INTERRUPTORES: SELMEC MODELO DE INTERRUPTORES: SM.	EQUIPO	1	\$ 5,530.38	\$ 5,530.38

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-018GYR019-E74-2017	 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	 INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL
---	---	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	12/32

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3.7.-	MARCA: SELMEC MODELO: CH4 SERIE: M8191-B FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 400 AMP. MARCA DE INTERRUPTORES: FEDERAL PACIFIC MODELO DE INTERRUPTORES: DIAGRAMA 5149	EQUIPO	1	\$ 5,530.38	\$ 5,530.38
3.8-	MARCA: IGSA MODELO: SANJS SERIE: 481205 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 3 x 500 (2 PZAS.NORMAL Y EMERGENCIA) MARCA DE INTERRUPTORES: FEDERAL PACIFIC MODELO DE INTERRUPTORES: FP-91	EQUIPO	1	\$ 5,588.94	\$ 5,588.94
3.9.-	MARCA: FEDERAL PACIFIC CHANGE MATIC MODELO: CH4 SERIE: M8191-B FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 400 MARCA DE INTERRUPTORES: FEDERAL PACIFIC MODELO DE INTERRUPTORES: DIAGRAMA 5149	EQUIPO	1	\$ 5,461.07	\$ 5,461.07

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número: IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO <small>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</small>	 IMSS
--	---	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	13/32

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3.10.-	MARCA: FEDERAL PACIFIC IGSA MODELO: CC127AC SERIE: J9548562 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 160 MARCA DE INTERRUPTORES: SIEMENS MODELO DE INTERRUPTORES: 3TF50850	EQUIPO	1	\$ 5,947.72	\$ 5,947.72
3.11.-	MARCA: OTTOMOTORES MODELO: DSE 7110 SERIE: S/N FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 300 MARCA DE INTERRUPTORES: ABB MODELO DE INTERRUPTORES: SASE TMAX	EQUIPO	1	\$ 5,461.07	\$ 5,461.07
3.12.-	MARCA: OTTOMOTORES MODELO: DSE 7110 SERIE: S/N FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 800 MARCA DE INTERRUPTORES: MODELO DE INTERRUPTORES:	EQUIPO	1	\$ 5,468.87	\$ 5,468.87

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número: IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO <small>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</small>	 IMSS
--	---	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	14/32

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3.13.-	MARCA: FEDERAL PACIFIC MODELO: S/M SERIE: M981785 FASES: 3 AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 1000 MARCA DE INTERRUPTORES: FEDERAL PACIFIC CHANGEMATIC MODELO DE INTERRUPTORES: CHNJL	EQUIPO	1	\$ 6,098.82	\$ 6,098.82
	TOTAL SISTEMAS DE TRANSFERENCIA CONCEPTO 3	EQUIPO	13		\$ 75,440.26
4.-	IMPORTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS, EFECTUANDO LO SEÑALADO EN EL CONCEPTO 4 DEL ANEXO TECNICO:				
4.1.-	MARCA: SIEMENS TIPO: INTERIOR COMPACTA, BLINDADA, FRENTE MUERTO VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 12 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 2 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 8	EQUIPO	1	\$ 23,334.85	\$ 23,334.85

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 GOBIERNO FEDERAL	 IMSS
--	---	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	16/32

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4.2.-	MARCA: FEDERAL PACIFIC TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS. FASES: 3 Nº DE GABINETES: 9 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 4 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4	EQUIPO	1	\$ 23,334.85	\$ 23,334.85
4.3.-	MARCA: FEDERAL PACIFIC TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS. FASES: 3 Nº DE GABINETES: 9 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 4 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4	EQUIPO	1	\$ 23,334.85	\$ 23,334.85
4.4.-	MARCA: SIEMENS TIPO: INTERIOR COMPACTA VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 6 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4	EQUIPO	1	\$ 22,558.79	\$ 22,558.79

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 GOBIERNO FEDERAL	 IMSS
--	---	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	16/32

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4.5.-	MARCA: ELMEX TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 10 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 4 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 5	EQUIPO	1	\$ 23,794.00	\$ 23,794.00
4.6.-	MARCA: MESA TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220-110 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 2 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1	EQUIPO	1	\$ 22,558.00	\$ 22,558.00
4.7.-	MARCA: SIEMENS TIPO: INTERIOR COMPACTA VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 10 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 4 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 5	EQUIPO	1	\$ 23,058.00	\$ 23,058.00

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN	 IMSS
--	---	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO.	17/32

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4.8-	MARCA: SIEMENS TIPO: INTERIOR COMPACTA VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 5 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4	EQUIPO	1	\$ 22,558.00	\$ 22,558.00
4.9-	MARCA: SIEMENS TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220-110 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 5 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4	EQUIPO	1	\$ 17,168.00	\$ 17,168.00
4.10-	MARCA: MECSA TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 440-254 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	\$ 22,558.00	\$ 22,558.00

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN	 IMSS
--	---	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO.	18/32

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4.11-	MARCA: ELECTROLOR TIPO: COMPACTA INTERIOR 23-1D-44GN VOLTAJES, RECEPCION: 23,000VOLTS SUMINISTRO: 220-110 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	\$ 23,453.00	\$ 23,453.00
4.12-	MARCA: SIEMENS MODELO: A251G20/830 TIPO: INTERIOR VOLTAJE RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 8 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 3 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4	EQUIPO	1	\$ 23,057.88	\$ 23,057.88
4.13-	MARCA: ACEMSA TIPO: INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 CLASE 23 KV N° DE GABINETES: 2 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	\$ 22,558.78	\$ 22,558.78

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO <small>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</small>	 IMSS
--	--	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	19/32

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4.14	MARCA: I.G. TIPO: INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 CLASE 23 KV N° DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 2 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	\$ 22,559.00	\$ 22,559.00
4.15	MARCA: SIEMENS TIPO: COMPACTA VOLTAJE RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	\$ 22,559.00	\$ 22,559.00
4.16	MARCA: HASLTON TIPO: COMPACTA VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 2	EQUIPO	1	\$ 22,559.00	\$ 22,559.00

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-018GYR019-E74-2017	 MÉXICO <small>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</small>	 IMSS
--	--	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	20/32

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4.17	MARCA: ENERGOMEZ TIPO: INTERIOR COMPACTA SUMINISTRO: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 4 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 2	EQUIPO	1	\$ 22,829.00	\$ 22,829.00
4.18	MARCA: SIEMENS MARCA DE INTERRUPTORES : SQUARE D Y SIEMENS TIPO: INTERIOR COMPACTA SUMINISTRO: 23,000 VOLTS FASES: 3 N° DE GABINETES: 4 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 2	EQUIPO	1	\$ 22,795.00	\$ 22,795.00
	TOTAL SUBESTACIONES CONCEPTO 4	EQUIPO	18		\$ 406,628.81

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO <small>GOBIERNO FEDERAL</small>	 IMSS
--	---	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	21/32

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5.-	IMPORTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REPARACIONES A TRANSFORMADORES, EFECTUANDO LO SEÑALADO EN EL CONCEPTO 5 DEL ANEXO TECNICO:				
5.1.-	MARCA: SIEMENS SERIE: 18282 POTENCIA: 760 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	\$ 11,800.00	\$ 11,800.00
5.2.-	MARCA: SIEMENS SERIE: 17418 POTENCIA: 500 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES:3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	\$ 10,250.00	\$ 10,250.00
5.3.-	MARCA: VOLTRAN SERIES: 1098, 1099, 1100 y 1101 POTENCIA: 600 KVA VOLTAJE PRIMARIO 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	4	\$ 10,250.00	\$ 41,000.00

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO <small>GOBIERNO FEDERAL</small>	 IMSS
--	---	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	22/32

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5.4.-	MARCA: ARTEFACTOS ELÉCTRICOS SERIE: 18020 POTENCIA: 1,000 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES:3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 12,260.00	\$ 12,260.00
5.5.-	MARCA: DEEMSA SERIE: 688560 POTENCIA: 750 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 11,805.00	\$ 11,805.00
5.6.-	MARCA: MECSA SERIE: 114009- ET11805 POTENCIA: 400 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220-127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 10,878.00	\$ 10,878.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO <small>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</small>	 IMSS
---	---	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	23/32

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5.7.-	MARCA: MECSA SERIE: 11413-T12805 POTENCIA: 150 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220-127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 11,802.00	\$ 11,802.00
5.8.-	MARCA: MECSA SERIE: 11412-T12805 POTENCIA: 225 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220-127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 10,650.00	\$ 10,650.00
5.9.-	MARCA: MECSA SERIE: 11411-T12805 POTENCIA: 225 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220-127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 10,652.00	\$ 10,652.00

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO <small>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</small>	 IMSS
---	---	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	24/32

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5.10-	MARCA: EMSA SERIE: 9406 POTENCIA: 225 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 10,580.00	\$ 10,580.00
5.11-	MARCA: MECSA SERIE: 9594-ET920 POTENCIA: 150 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220-127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 10,798.00	\$ 10,798.00
5.12-	MARCA: IEM SERIE: 21-5844-1 POTENCIA: 300 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 10,570.00	\$ 10,570.00

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	 IMSS
--	--	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	25/32

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5.13-	MARCA: MECSA SERIE: 1187-ET11815 POTENCIA: 500 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 10,578.00	\$ 10,578.00
5.14-	MARCA: I. G. SERIE: 21008 POTENCIA: 150 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 10,578.00	\$ 10,578.00
5.15-	MARCA: DEEMSA SERIE: 9979 IMSS 91 POTENCIA: 1000 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 11,820.00	\$ 11,820.00

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	 IMSS
--	--	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	26/32

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5.16-	MARCA: DEEMSA SERIE: 1118/MS83 POTENCIA: 600 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220V/27 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 11,820.00	\$ 11,820.00
5.17	MARCA: IESA SERIE: 0880 1.1 POTENCIA: 225 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 10,662.00	\$ 10,662.00
5.18	MARCA: DEEMSA SERIE: 2272586 POTENCIA: 225 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 11,852.00	\$ 11,852.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	 IMSS
--	---	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACIÓN: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	27/32

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5.19	MARCA: IESA SERIE: 8422-1-1 POTENCIA: 600 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS CLASE: OA, TIPO: N.R.A.E. IMPEDANCIA: A85°C 7.142% FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	\$ 11,852.00	\$ 11,852.00
	TOTAL TRANSFORMADORES CONCEPTO 5	EQUIPO	22		\$ 241,987.00
	SUMINISTROS:				
5.-	Importe del suministro, adaptación y colocación de cuchilla tripolar de operación en grupo clase 23 Kv y 400 ampers, marca Drischer, para operar subestación derivada así como el suministro, adaptación, desconexión, retiro y colocación de mecanismo de operación en grupo disco, brazo y cabezales, el servicio se realizara cuando se lleva a cabo el mantenimiento a la subestación derivada en la unidad, efectuando lo señalado en el concepto 8 del anexo técnico (a realizarse en el inmueble de Calzada del Hueso)	PIEZA	1	\$ 43,256.00	\$ 43,256.00
7.-	Importe del suministro e instalación tapa ciega para garganta de baja tensión del transformador se deberá incluir: cambio de empaque en tapa de registro, fabricación de tapas metálicas para registros a pie de tablero y transformador, suministro de palanca de accionamiento para interruptor tripolar marca Siemens, efectuando lo señalado en el concepto 7 del anexo técnico, (a realizarse en el inmueble de Calzada del Hueso)	SISTEMA	1	\$ 10,593.00	\$ 10,593.00

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	 IMSS
--	---	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACIÓN: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	28/32

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
8.-	Importe del suministro, adaptación y colocación de interruptor termomagnético Square D, con capacidad de 3 x 100 amperes, voltaje de operación 220 vca, 60 Hz, alojado en las verticales de alimentación del inmueble con gabinete para electroducto marca Square D efectuando lo señalado en el concepto 3 del anexo técnico: (a instalarse en el inmueble de Reforma 475)	PIEZA	1	\$ 29,196.00	\$ 29,196.00
9.-	Importe del suministro, adaptación y colocación de mirilla de vidrio inastilable para subestación, efectuando lo señalado en el concepto 9 del anexo técnico: (a instalarse en el Teatro Reforma 475)	PIEZA	1	\$ 9,075.00	\$ 9,075.00
10.-	Importe del Suministro e Instalación de fusible limitador de corriente y alta capacidad Interruptiva de 25 Amp para 23 Kv (1 pza) efectuando lo señalado en el concepto 10 del anexo técnico: (a instalarse en el inmueble de José Urbano Fonseca 5)	PIEZA	3	\$ 5,744.00	\$ 17,232.00
11.-	Importe del suministro, adaptación y colocación de cuchilla tripolar de operación en grupo clase 23 Kv y 400 ampers, marca drischer, para operar subestación derivada así como el suministro, adaptación, desconexión, retiro y colocación de mecanismo de operación en grupo disco, brazo y cabezales efectuando lo señalado en el concepto 11 del anexo técnico: (a instalarse en el inmueble de Hosp. Benito Juárez 12)	EQUIPO	1	\$ 43,256.00	\$ 43,256.00
12.-	Importe del suministro, adaptación y colocación de Interruptor tripolar de operación en grupo clase 23 Kv y 400 ampers, marca drischer, para operar subestación así como el suministro, adaptación, desconexión, retiro y colocación de mecanismo de operación en grupo disco, brazo y cabezales efectuando lo señalado en el concepto 12 del anexo técnico, (a realizarse en el Inmueble de José Urbano Fonseca 6 COCTI)	EQUIPO	1	\$ 58,678.00	\$ 58,678.00

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYRD19-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	 IMSS
--	--	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	29/32

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
13.-	Importe del suministro, adaptación y colocación de mecanismo de accionamiento en grupo disco brazo y cabezales para cuchilla tripolar de operación en grupo clase 23 kv y 400 amperes, marca drischer, para operar subestación, efectuando lo señalado en el concepto 13 del anexo técnico: (a instalarse en el inmueble de José Urbano Fonseca 6 y Durango 291)	PIEZA	4	\$ 29,823.00	\$ 119,292.00
14.-	Importe del Suministro, adaptación y colocación de unidad básica de transferencia con capacidad de 3200 amperes, 220 VCA, 60 Hz, efectuando lo señalado en el concepto 14 del anexo técnico: (a instalarse en el inmueble de Reforma 476)	EQUIPO	1	\$ 357,862.00	\$ 357,862.00
15.-	Importe del suministro, adaptación y colocación de Interruptor tripolar de operación en grupo clase 23 Kv y 400 Amperes, marca Drischer, para operar subestación así como el suministro, adaptación, desconexión, retiro y colocación de mecanismo de operación en grupo disco, brazo y cabezales, efectuando lo señalado en el concepto 15 del anexo técnico: (a instalarse en el inmueble de Calz. Vallejo 675)	EQUIPO	1	\$ 58,678.00	\$ 58,678.00
16.-	Importe de afinación mayor a planta de emergencia, motor de combustión interna marca Cummins, el servicio incluye: revisión, lavado y calibración de 8 inyectores con refacciones, mantenimiento mayor de la bomba de combustible y de los turbos, estos trabajos deberán de realizarse en laboratorio diésel especializado, asimismo deberá de considerarse el cambio de aceite y el suministro de baterías efectuando lo señalado en el concepto 16 del anexo técnico: (a instalarse en el inmueble de Villalonguín 117)	PIEZA	1	\$ 45,860.00	\$ 45,860.00
17.-	Importe del suministro e instalación de fusible limitador de corriente y alta capacidad interruptiva de 63 Amp. para 6000 Kv, efectuando lo señalado en el concepto 17 del anexo técnico: (a instalarse en el inmueble de Villalonguín 117)	PIEZA	3	\$ 7,583.00	\$ 22,749.00

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYRD19-E74-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	 IMSS
--	--	--

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	30/32

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
18.-	Importe del suministro e instalación de fusible limitador de corriente y alta capacidad interruptiva de 40 Amp para 6000 Kv, efectuando lo señalado en el concepto 18 del anexo técnico: (a instalarse en el inmueble de Villalonguín 117)	EQUIPO	4	\$ 6,441.00	\$ 25,764.00
19.-	Importe de rehabilitación y conexión de sistema de transferencia marca Federal Pacific a planta de emergencia, marca Rolis Royce, se deberá considerar el suministro de 300 mts. de cable calibre 500 marca condumex, 100 mts de cable Cal. 12 marca condumex, juegos de zapata para carga y generador, control maestro, configuración via PC., de módulo de control para el sistema de transferencia, efectuando lo señalado en el concepto 19 del anexo técnico: (a instalarse en el inmueble de Hosp. Benito Juárez 12)	EQUIPO	1	\$ 435,628.00	\$ 435,628.00
20.-	Importe de la sustitución de alimentador eléctrico para transformador con capacidad de 175 kva, incluye: cable de cobre con aislamiento termoplástico THW-LS calibre 350 KCM (830 mta), Reparación de Tapa de registro de concreto 0.50 x1.0 (16 plazas), pruebas de resistencia de aislamiento a cable de baja tensión del transformador y hasta entrada principal de interruptor tipo MASTERPACT con equipo certificado por laboratorio de pruebas, efectuando lo señalado en el concepto 20 del anexo técnico: (a realizarse en el inmueble de José Urbano Fonseca 6)	PIEZA	1	\$ 544,262.00	\$ 544,262.00
21.-	Importe de afinación mayor a planta de emergencia, motor de combustión interna marca Perkins, el servicio incluye: revisión, lavado y calibración de 6 (seis) inyectores con refacciones, cambio de toberas, mantenimiento mayor de la bomba de combustible y de los turbos, efectuando lo señalado en el concepto 21 del anexo técnico: (a realizarse en el inmueble de Sabino 345)	EQUIPO	1	\$ 43,498.00	\$ 43,498.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO <small>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</small>	 IMSS
--	---	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	31/32

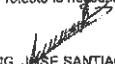
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
22.-	Importe de afinación mayor a planta de emergencia, motor de combustión interna marca, General Motors, el servicio incluye; revisión, lavado y calibración de 6 (seis) inyectores con refacciones, asimismo considera el cambio de empaques, cambio de bandas, cambio de todas las mangueras (sistema de enfriamiento, del precalentador, sistema de combustible), efectuando lo señalado en el concepto 22 del anexo técnico: (a realizarse en el inmueble de Durango 291)	EQUIPO	1	\$ 44,203.00	\$ 44,203.00
RESUMEN GENERAL					
	importe de los motores de combustión concepto 1	EQUIPO	13		\$ 435,748.83
	importe de los generadores concepto 2	EQUIPO	13		\$ 81,845.91
	importe de los equipos de transferencia concepto 3	EQUIPO	13		\$ 75,440.25
	importe de las subestaciones concepto 4	EQUIPO	18		\$ 406,828.81
	importe de los transformadores concepto 5	EQUIPO	22		\$ 241,987.00
	importe del suministro cuchilla (Calz. del Hueso) concepto 6	PIEZA	1		\$ 43,256.00
	importe suministro tapa ciega para garganta (Calz. Del Hueso) concepto 7	SISTEMA	1		\$ 10,593.00
	importe suministro interruptor (Reforma 476) concepto 8	PIEZA	1		\$ 29,198.00
	importe suministro mirilla de vidrio inasustilable (Teatro Reforma) concepto 9	PIEZA	1		\$ 9,075.00
	importe suministro fusible limitador de corriente (J.U.F. # 5) concepto 10	PIEZA	3		\$ 17,232.00
	importe del suministro cuchilla tripolar (Hosp. Benito Juárez 12) concepto 11	EQUIPO	1		\$ 43,256.00

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-019GYR019-E74-2017	 MÉXICO <small>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</small>	 IMSS
--	---	---

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE: GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE AVENA NUM. 200, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, DELEG. IZTACALCO, CIUDAD DE MEXICO	32/32

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	importe del suministro interruptor (J.U.F. # 6) concepto 12	EQUIPO	1		\$ 58,678.00
	importe del suministro mecanismo de accionamiento (J.U.F. # 8) concepto 13	PIEZA	4		\$ 119,292.00
	importe del suministro unidad básica (Reforma 476) concepto 14	EQUIPO	1		\$ 357,862.00
	importe del suministro interruptor tripolar (Calz. Vallejo) concepto 15	EQUIPO	1		\$ 58,678.00
	importe de afinación mayor planta emergencia (Villalongin) concepto 18	PIEZA	1		\$ 45,860.00
	importe de fusible limitador (Villalongin) concepto 17	PIEZA	3		\$ 22,749.00
	importe de fusible limitador (Villalongin) concepto 18	PIEZA	4		\$ 25,764.00
	importe de rehabilitación de sistema de transferencia (H. Benito Juárez) concepto 19	EQUIPO	1		\$ 435,528.00
	importe sustitución alimentador eléctrico, incluye cableado (J.U.F. # 8) concepto 20	PIEZA	1		\$ 544,252.00
	importe de afinación mayor planta emergencia (Sabino 345) concepto 21	EQUIPO	1		\$ 43,498.00
	importe de afinación mayor planta emergencia (Durango 291) concepto 22	EQUIPO	1		\$ 44,203.00
	IMPORTE TOTAL DE LOS 22 CONCEPTOS				\$ 3'150,722.80
	I.V.A.				\$ 604,115.65
	TOTAL				\$ 3'654,838.45

GRAN TOTAL: 3'654,838.45
 MONTO CON LETRA: (TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N.)
LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

Protesto lo necesario

ING. JOSE SANTIAGO
 Representante Legal.



0411

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-019GYR019-E74-2017

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas** del día **20 de junio del 2017**, se reunieron en la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Calle Durango número 291, Quinto Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número **IA-019GYR019-E74-2017**, para la contratación del servicio de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES"**.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 36 Bis fracción II, 37 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), así como a lo previsto en el numeral 3.3 *Acto de fallo y firma de contrato* de la convocatoria que rige el presente procedimiento, se lleva a cabo el acto de Fallo, el cual es presidido por el Licenciado Sergio Marcelo Aguilar Esparza, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de este Instituto conforme a lo establecido en el numeral 8.1.3.2.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, en representación de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Instituto, quien procedió a hacer la presentación de cada uno de los servidores públicos presentes que se enlistan, rubrican y firman al final de la presente acta.

FALLO

De conformidad con los artículos 36 y 36 bis fracción II de la LAASSP, 51 de su Reglamento, a continuación se procedió a dar a conocer el resultado del dictamen técnico mismo que se anexa como parte integrante de la presente acta, emitido por el titular de la División de Inmuebles Centrales, Marco Antonio Díaz Aguilar, remitido mediante oficio número 09 53 61 14C1/5686, el cual se resume a continuación:

Licitante	Evaluación Técnica	Evaluación Legal	Evaluación Económica
Alfa Bobinados Industriales, S.A. de C.V.	No Cumple		
Aikomex, S.A. de C.V.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Infraestructura y Consultoría Hidráulica, S.A. de C.V.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Grupo Imev, S.A. de C.V.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Servicio y Apoyo Continúo, S.A. de C.V.	Si Cumple		

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

De conformidad con el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se desechan las proposiciones del licitante **Alfa Bobinados**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-019GYR019-E74-2017

Industriales, S.A. de C.V., por las razones expuestas en el dictamen técnico antes mencionado, por lo que no procede su evaluación legal y económica.....

Se hace constar que no obstante de resultar solvente técnicamente, conforme se desprende del resultado de la evaluación técnica señalada anteriormente; las proposiciones presentadas por el licitante **Servicio y Apoyo Continúo, S.A. de C.V.**, fueron desechadas por haber incumplido dentro de la parte Legal-Administrativa debido a que no cuentan con firma electrónica, conforme se estableció en el numeral 3.2 *Recepción de proposiciones* de la convocatoria que rige el presente procedimiento; desechándose conforme a lo establecido en el numeral 4.2 *Causales expresas de desechamiento*, específicamente en el numeral de la misma convocatoria 4.2.7 "Cuando la proposición técnica o económica no cuente con la firma electrónica del representante legal en el sistema CompraNet...", se anexan como parte integrante de esta acta las pantallas de CompraNet donde se aprecia que, los campos "Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente" y "Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente" se encuentran "Sin archivo adjunto".....

Con fundamento en el artículo 36 de la LAASSP, se procede a llevar a cabo la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes **Aikomex, S.A. de C.V., Infraestructura y Consultoría Hidráulica, S.A. de C.V. y Grupo Imev, S.A. de C.V.**, en razón de que resultaron solventes técnicamente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de la LAASSP, se realiza la rectificación de la propuesta económica del licitante **Grupo Imev, S.A. de C.V.**, toda vez que se detectó un error de cálculo en el concepto 1 del resumen de su propuesta económica derivada de la operación aritmética del importe de los motores de combustión, con la consecuente afectación del cálculo del importe total de la propuesta, dicha corrección no implica la modificación del precio unitario tal como se desprende a continuación:

Dice:

Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
Resumen General Importe de los motores de combustión concepto 1	Equipo	13		\$435,748.83
Importe total de los 22 conceptos				\$3,150,722.80
I.V.A.				\$504,115.65
TOTAL				\$3,654,838.45

Debe decir:

Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
Resumen General Importe de los motores de combustión concepto 1	Equipo	13		\$435,749.83
Importe total de los 22 conceptos				\$3,150,723.80
I.V.A.				\$504,115.81
TOTAL				\$3,654,839.61



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-019GYR019-E74-2017

Una vez realizada la corrección se procede a realizar el cuadro comparativo de las proposiciones económicas solventes técnicamente, a fin de determinar la proposición económica con el precio más bajo, conforme se señala en el Art. 36 bis fracción II de la LAASSP de donde se deriva lo siguiente: -

Descripción del servicio	Licitantes		
	Aikomex, S.A. de C.V.	Infraestructura y Consultoría Hidráulica, S.A. de C.V.	Grupo Imev, S.A. de C.V.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones a Plantas de Emergencia, Subestaciones Eléctricas y Transformadores en los Inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales			
Subtotal	\$3,214,727.00	\$3,194,000.00	\$3,150,723.80
IVA	\$514,356.32	\$511,040.00	\$504,115.81
Total	\$3,729,083.32	\$3,705,040.00	\$3,654,839.61

De conformidad con el artículo 37 fracción IV de la LAASSP, una vez analizada la propuesta técnica, legal y económica de la empresa con disponibilidad de realizar el servicio en las condiciones requeridas en la convocatoria por el Instituto, además de que la oferta se encuentra dentro del parámetro de precio conveniente y aceptable respecto de la mediana determinada en la correspondiente investigación de mercado, asimismo se cuenta con disponibilidad presupuestal de acuerdo a lo establecido en el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal No. 0000234630-2017, se determina adjudicar a la empresa **GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.**

El monto adjudicado es por la cantidad de **\$3,654,839.61 (Tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve pesos 61/100 M.N.)** I.V.A. incluido

No obstante que las proposiciones presentadas por los licitantes **Aikomex, S.A. de C.V.** e **Infraestructura y Consultoría Hidráulica, S.A. de C.V.**, resultaron solventes técnica, legal y administrativamente, no se les adjudica en razón de que sus proposiciones económicas resultaron más altas.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que la prestación del servicio, así como las condiciones de pago se efectuará conforme al **"Anexo Técnico y "Términos y Condiciones"**, mismos que sirvieron de base para la elaboración de su propuesta.

La vigencia del servicio será de 90 días naturales, contados a partir del siguiente sábado posterior a la fecha del fallo.

De conformidad con los artículos 37, fracción V y 46, de la LAASSP, la firma del contrato se llevará a cabo el día **5 de julio de 2017**, en la División de Contratos, ubicada en: Calle Durango No. 291, Décimo Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, en días y horas hábiles con un horario de 09:30 a 15:30 horas, para lo cual previamente deberá entregar, en esa División, copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-019GYR019-E74-2017

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Aviso de Registro Patronal ante el IMSS.
- Comprobante de domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder Notarial del Representante Legal.
- Identificación Oficial con fotografía del Representante Legal.
- Documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión favorable a nombre de su representada sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las Reglas 2.1.31. y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el SAT, publicada en el DOF el 23 de diciembre de 2016, o las que se encuentren vigentes al momento de la firma correspondiente.
- Respecto al acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, la empresa adjudicada deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo

En caso de que el licitante:

- a) No se encuentre registrado ante este instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro Social (LSS).

No podrá obtener la citada Opinión, por lo cual dicho participante podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo único del ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada Opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y
- III. En el caso de que el participante manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá de presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos párrafos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 15-A de la LSS).

En caso de que el licitante forme parte de un grupo comercial y uno de los entes que forma parte del grupo se encarga de administrar la plantilla laboral de todas las empresas que lo conforman, será necesario que exhiba el documento que acredite la subcontratación para situarse en el supuesto del párrafo anterior. -----

 Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados en el Instituto, el particular deberá de manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada Opinión, justificando el motivo y anexando el documento



0407

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-019GYR019-E74-2017

(resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma. -----

En el caso de aquellos patrones (proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de estos Registros no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato que se trate si se encuentre al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva. -----

En caso de que el licitante cuente con trabajadores contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, deberá presentar el(los) contrato(s) con los que acredite el régimen de contratación, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS debido a tal situación, por lo que no puede obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social. -----

De conformidad con el artículo 48 de la LAASSP se informa al representante de la empresa adjudicada que deberá entregar en la citada División de Contratos, la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del mismo. -----

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la LAASSP, este acto es presidido por el Licenciado Sergio Marcelo Aguilar Esparza, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de este Instituto conforme a lo establecido en el numeral 8.1.3.2.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, en representación de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Instituto -----

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones. -----

Evaluación	Servidor Público Responsable.
Evaluación técnica	Marco Antonio Díaz Aguilar Titular de la División de Inmuebles Centrales Área Técnica
Evaluación legal y económica	Sergio Marcelo Aguilar Esparza Titular de la División de Contratación de Activos y Logística Área contratante.

Por tratarse de un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Tablero de Comunicación ubicado en el 5° piso del inmueble sito en la Calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará



0476

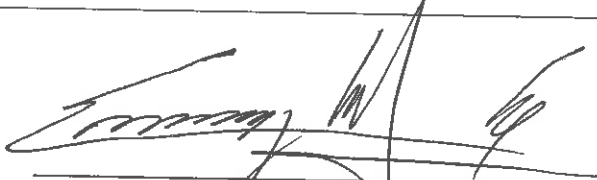
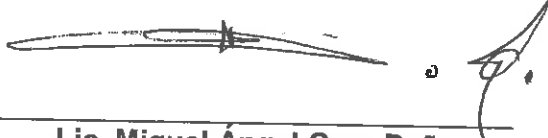

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-019GYR019-E74-2017

copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este procedimiento a las **14:00 horas**, del día de su inicio, esta acta consta de **6 hojas**, adjuntándose una (1) hoja del dictamen técnico de la División de Inmuebles Centrales, antes mencionado y tres (3) hojas de la pantalla de Compranet referidas con antelación, procediendo al cierre de la presente acta de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número **IA-019GYR019-E74-2017** por lo que la rubrican al margen y al calce para la debida constancia de notificación de la misma y efectos legales procedentes, todos los que intervienen en todas y cada una de las hojas que integran el acta, misma de la que se les entrega copia. -----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística	 Sergio Marcelo Aguilar Esparza
Representante de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales (Área Requirente)	 Lic. Miguel Ángel Cruz Peña
Representante de la División de Inmuebles Centrales (Área Técnica)	 Lic. José Emilio Vega Flores

